

3^{ER}

**INFORME
DE GOBIERNO
XÓCHITL MARIBEL
RAMÍREZ BERMEJO**

**TEXCALYACAC
2019 - 2021**





LIC. XÓCHITL MARIBEL RAMÍREZ BERMEJO

Presidenta Municipal Constitucional de Texcalyacac 2019-2021



Integrantes del Ayuntamiento 2019-2021

LIC. XOCHITL MARIBEL RAMÍREZ BERMEJO

Presidenta Municipal Constitucional

JOZUAR ZUÑIGA PALACIOS
Secretario de Ayuntamiento

ADRIAN VALLE ALONSO
Síndico Municipal

ARACELI BARRERA SANTILLÁN
Primera Regidora

MARTÍN HINOJOSA BARRERA
Sexto Regidor

ALDO MONROY SEGURA
Segundo Regidor

EVELIN PILAR GUTIÉRREZ SOLANO
Séptima Regidora

BEGONIA REYES RAMÍREZ
Tercera Regidora

YANELLI GUTIÉRREZ ROJAS
Octava Regidora

LÁZARO NERICK HERNÁNDEZ RAMÍREZ
Cuarto Regidor

ALEJANDRO MATA GONZÁLEZ
Noveno Regidor

ELVA MARTHA GÓMEZ MORENO
Quinta Regidora

MIRIAM GUADALUPE DÍAZ MUÑOZ
Décima Regidora

Contenido

MARCO JURÍDICO	10
PRESENTACIÓN	12
INTRODUCCIÓN	14
PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE	16
1. ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL.....	16
1.1 DESAYUNOS ESCOLARES / DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO	16
2. ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR.....	17
2.1 HUERTOS FAMILIARES.....	17
3. PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD	17
3.1 MEDICINA PREVENTIVA	17
3.2. PROMOCIÓN DE LA SALUD	18
3.3 PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	19
4. ATENCIÓN MÉDICA.....	19
4.1 APOYO MUNICIPAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS	19
4.2 JORNADAS DE SALUD	19
4.3 ENTREGA DE MEDICAMENTO	19
4.4 MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD	19
5. ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES	20
5.1 VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19	20
5.2 CONTROL CANINO Y FELINO	20
6. EDUCACIÓN BÁSICA	20
6.1 APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA	20
6.1.1 AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	20
6.1.2 ENTREGA DE MOBILIARIO Y APOYOS.....	21
6.1.3 MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	22
6.1.4 CURSOS Y REGULARIZACIÓN	22
6.1.5 CURSO DE VERANO “MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA	22
7. CULTURA Y ARTE.....	23
7.1 SERVICIOS CULTURALES	23
7.1.1 TALLERES.....	23
7.1.2 CURSOS DE VERANO	24
7.1.3 EXPOSICIONES ARTÍSTICAS	24
7.1.4 SEMANA CULTURAL RUMBO A LA ERECCIÓN MUNICIPAL	24
7.1.5 PUBLICACIÓN DEL LIBRO DE IDENTIDAD CULTURAL.....	24
8. VIVIENDA.....	25
8.1 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	25
8.1.1 CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO Y CUARTOS PARA BAÑO	25
8.1.2 ENTREGA DE MATERIAL SUBSIDIADO	25
8.1.3 ENTREGA DE CALENTADORES SOLARES.....	25
9. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	26
9.1 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA	26
9.2 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO	26
9.3 SERVICIO JURÍDICO ASISTENCIAL A LA FAMILIA.....	26
9.4 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA	27
9.5 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE	27
9.6 ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE.....	28
9.7 APOYO A LOS ADULTOS MAYORES	28
10. ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	29

10.1 CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	29
10.2 ATENCIÓN ESPECIALIZADA, MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	29
10.3 ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	29
11. CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	30
11.1 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS	30
PILAR 2. ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR	31
1. MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES	31
1.1 COORDINACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE PARQUES Y JARDINES	31
1.2 COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PANTEONES	32
2. EMPLEO	32
2.1 COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS	32
2.1.1 PUBLICACIÓN DE FERIAS DE EMPLEO	32
2.1.2 PROMOCIÓN DE VACANTES DE EMPLEO	32
2.1.2 CURSOS EN MATERIA ECONÓMICA	33
3. FOMENTO A PRODUCTORES RURALES	33
3.1 FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL	33
3.2 REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE DRENES	33
3.3 ENTREGA DE APOYOS	34
4. MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL	34
4.1 FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD	34
4.2 CAMBIO DE SEMAFORIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE MEDIDAS SANITARIAS	34
4.3 VERIFICACIÓN DE UNIDADES ECONÓMICAS	35
4.4 SUSPENSIONES A UNIDADES ECONÓMICAS	35
4.5 VERIFICACIÓN EN COORDINACIÓN CON INVEAMEX	35
4.6 VERIFICACIÓN A COMERCIO SEMIFIJO	36
4.7 REGULACIÓN COMERCIAL	36
PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE	37
1 POLÍTICA TERRITORIAL	37
1.1 INSTRUMENTACIÓN URBANA	37
1.1.1 LICENCIAS Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	37
2. PROTECCIÓN CIVIL	38
2.1 PREVENCIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROTECCIÓN CIVIL	38
2.1.1 CURSOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL	38
2.1.2 SIMULACROS	38
2.1.3 EVALUACIÓN DE RIESGOS	38
2.2 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	39
2.2.1 ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA DE URGENCIAS Y TRASLADOS	39
2.2.2 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE BOMBEROS	39
3. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	39
3.1 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	39
4. MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	40
4.1 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	40
5. PROTECCIÓN AL AMBIENTE	41
5.1 CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	41
5.1.1 JORNADAS DE LIMPIEZA	41
5.1.2 PODA DE ÁRBOLES	41
5.1.3 JORNADAS DE REFORESTACIÓN	41
5.1.4 PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES	42
5.2 PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL	42
5.2.1 EVENTOS A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE	42

6. DESARROLLO URBANO	43
6.1 PAVIMENTACIÓN DE CALLES, GUARNICIONES Y BANQUETAS.....	43
6.2 REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS	43
6.3 RASTREO DE CALLES Y CAMINOS	44
7. MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	44
7.1 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	44
7.2 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA.....	44
7.3 SUMINISTRO DE AGUA Y DRENAJE	45
8. ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO	45
PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA	46
1. DERECHOS HUMANOS.....	46
1.1 INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS ...	46
1.1.1 PLÁTICAS Y CAPACITACIONES	46
1.1.2 ASESORÍAS.....	46
1.2 PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	47
1.2.1 VISITAS DE INSPECCIÓN A LA CÁRCEL MUNICIPAL	47
1.2.2 RECEPCIÓN DE QUEJAS	47
2. MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL.....	47
2.1 MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y FUNCIÓN CALIFICADORA MUNICIPAL	47
2.1.1 MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL	47
2.1.2 OFICIALÍA CALIFICADORA.....	48
3. SEGURIDAD PÚBLICA.....	48
3.1 OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO.....	48
3.1.1 PREVENCIÓN DEL DELITO.....	48
3.2 VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL	49
3.2.1 GESTIÓN DE RECURSOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA	49
4. PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES.....	49
4.1 OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL.....	49
EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO	50
1. IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE	50
1.1 CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	50
1.1.1 CONFERENCIAS DE EQUIDAD DE GÉNERO	50
1.1.2 FERIAS DE SALUD PARA MUJERES.....	51
1.1.3 PRIMERA FERIA DE SERVICIOS PARA LA MUJER.....	52
1.1.4 FESTEJOS	52
2 INCLUSIÓN ECONÓMICA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	53
2.1 CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO	53
2.1.1 TALLERES PARA AUTOEMPLEO	53
EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.....	54
1. CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO	54
1.1 RELACIONES PÚBLICAS.....	54
1.2 AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR.....	54
2. DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO	55
2.1 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	55
3. SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	55
3.1 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	55
3.2 INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS.....	55
4. ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO	56

4.1 ASESORÍA JURÍDICA AL AYUNTAMIENTO	56
5. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	56
5.1 GOBERNABILIDAD MUNICIPAL.....	56
5.2 REVISIÓN Y EMISIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	56
5.3 ARCHIVO MUNICIPAL.....	57
6. FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS.....	57
6.1 CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS.....	57
6.2 REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA	57
7. PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	58
7.1 PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL	58
7.2 REGISTRO, CONTROL CONTABLE PRESUPUESTAL Y CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	58
8. CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS.....	58
8.1 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.....	58
8.1.1 PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	58
8.2 ADQUISICIONES Y SERVICIOS.....	59
8.3 CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD.....	59
8.4 INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL.....	60
9. COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO	60
9.1 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	60
10. TRANSPARENCIA	61
10.1 VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	61
11. PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	61
11.1 PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	61
EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.....	62
1. GOBIERNO ELECTRÓNICO.....	62
1.1 INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	62
MENSAJE FINAL	63
ANEXOS:	65
OBRAS PÚBLICAS.....	65
DESCRIPCIÓN DE OBRAS POR FONDO DE FINANCIAMIENTO	67
DIRECTORIO.....	83

MARCO JURÍDICO

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

Artículo 128.- Son atribuciones de los Presidentes Municipales:

Fracción VI. Rendir al Ayuntamiento en Sesión Solemne de Cabildo, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, un informe por escrito y en medio electrónico del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.

Artículo 129.- Los recursos económicos del municipio, así como de los organismos autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que están destinados

Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Artículo 17.- Dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, el Ayuntamiento se constituirá solemnemente en cabildo, a efecto de que el Presidente Municipal rinda un informe por escrito y en medio electrónico del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.

Dicho informe se publicará en la página oficial, en la Gaceta Municipal y en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento para su consulta.

Artículo 48.- El Presidente Municipal tiene las siguientes atribuciones:

Fracción XV. Entregar por escrito y en medio electrónico al Ayuntamiento, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, en sesión solemne de cabildo, un informe del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.

Dicho informe se publicará en la página oficial, en la Gaceta Municipal y en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento para su consulta.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Artículo 19.- Compete a los ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo: Fracción I. Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas.

Fracción IX. Cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México, la Agenda Digital, el Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de éstos se deriven.

Artículo 35.- Las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos, conforme a las facultades y obligaciones contenidas en este capítulo, reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas a la Secretaría, y en el caso de los municipios, a quien los Ayuntamientos designen.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Artículo 18.- Para efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley, los Ayuntamientos de los municipios del Estado realizarán las siguientes acciones:

Fracción VI. Integrar en los documentos que contengan la evaluación de los resultados de la ejecución de sus planes de desarrollo, el análisis de congruencia entre las acciones realizadas y las prioridades, objetivos y metas de sus planes de desarrollo y programas;

Artículo 20.- En el caso de los Ayuntamientos, las unidades administrativas o servidores públicos que realicen las tareas de información, planeación, programación y evaluación tendrán las siguientes funciones:

Fracción VI inciso e). Participar en la integración de los informes de Gobierno que anualmente rinde el Presidente Municipal ante el Cabildo.

Artículo 67.- El Plan de Desarrollo Municipal será evaluado dos veces al año, la primera, al rendir su informe de gobierno el Presidente Municipal y la segunda al cierre del ejercicio presupuestal, constituyéndose dicha evaluación como parte integrante de la Cuenta Pública Municipal.

PRESENTACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 17 y 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, me permito rendir al Honorable Ayuntamiento y a las y los ciudadanos de Texcalyacac, el tercer informe de resultados y del estado que guarda la administración pública municipal; así como de las labores realizadas durante este tercer año de gobierno.

Estamos convencidos de que el quehacer político es un factor coadyuvante para ser una mejor nación, es un sentimiento y un deseo que tenemos la gran mayoría de mexicanos, los Mexiquenses y nuestro municipio, Texcalyacac, dicho deseo quedó de manifiesto hace tres años; a partir de entonces, correspondió a este Gobierno Municipal 2019-2021 trabajar en políticas públicas que nos permitieran cumplir con dicho anhelo de justicia social, de establecer las condiciones para propiciar el desarrollo económico y social que mejore la vida de los Texcalyaquenses, principalmente de quienes aún viven en condiciones de rezago social.

Es así que, desde el primer día de gobierno, asumimos el compromiso de gobernar con responsabilidad, apegados a principios de legalidad, transparencia y honradez, para que cada peso invertido en los programas, obras y acciones generara valor público y así mejorar la calidad de vida de la gente.

Por ello, el presente documento más allá de cumplir con el mandato establecido en la ley, representa la oportunidad de evaluar y analizar lo realizado, valorar los logros y los alcances, pero también ser autocríticos y corregir procesos que nos permitan replantear estrategias para ser más eficaces y aprovechar al máximo los recursos humanos, materiales y financieros.

Durante este tercer año de gobierno, a través de las obras y acciones realizadas, ultimamos el cumplimiento de nuestro documento rector de gobierno; el Plan de Desarrollo Municipal de Texcalyacac 2019-2021, integrado por los Pilares: Social, Económico, Territorial y Seguridad; así como en tres Ejes Transversales: Igualdad de Género, Gobierno Moderno Capaz y Responsable, y de Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno, todo sustentado en las demandas sociales recibidas en campaña y en las mesas temáticas establecidas en el Foro de Consulta Ciudadana que se llevó a cabo durante su formulación.

Hoy somos un gobierno que se ha preocupado y ocupado en fortalecer los lazos de colaboración entre las autoridades y sociedad, por lo que privilegiamos nuestra relación y acercamiento con las y los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana, las autoridades de Bienes Comunales y la población en general, lo cual nos ha permitido emprender acciones en todas las colonias, incluso en los lugares más desatendidos. A tres años de ejercicio del actual gobierno, coordinados con el Gobierno de México y el del Estado de México, hemos establecido cimientos para propiciar entornos saludables en medio de la pandemia provocada por el Covid-19, con el propósito de preservar la salud de las familias de nuestro municipio. Por ello, nuestro compromiso se sustenta en ser un gobierno municipal cercano a los ciudadanos, somos un gran equipo conformado por los integrantes de Cabildo y Servidores Públicos, cuya convicción es trabajar con responsabilidad y resultados al servicio de la comunidad.

Con decisiones firmes, sigamos construyendo el futuro de Texcalyacac.

LIC. XÓCHITL MARIBEL RAMÍREZ BERMEJO
Presidenta Municipal Constitucional de Texcalyacac 2019-2021



INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las proyecciones elaboradas por el Consejo Nacional de Población, se estima que el Municipio de Texcalyacac cuenta con 5,736 habitantes, de los cuales 2915 son mujeres y 2821 hombres; a su vez 995 son niños, 504 son adolescentes, 1010 jóvenes, 2619 son adultos y 608 son adultos mayores. Situación que refleja que los retos de bienestar son diversos en materia económica, social, de seguridad y de desarrollo sustentable.

Sin embargo, nuestro territorio cuenta con una gran riqueza natural, con gente que día a día se esfuerza con entusiasmo, dedicación y talento para mejorar las condiciones de sus familias, por lo que, a este gobierno municipal, le toca corresponder a ese esfuerzo con la prestación de servicios públicos eficientes y de calidad, ser transparente en el ejercicio de los recursos y realizar obras y acciones que mejoren la vida de las familias Texcalyaquenses.

Durante este tercer año de gobierno se alcanzaron logros importantes en cada uno de los pilares y ejes de nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, a decir:

PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.

Contribuimos al desarrollo de las niñas y niños con la entrega de desayunos escolares y raciones vespertinas, mejorando las condiciones de nutrición; para fortalecer la economía de las familias, así como propiciar la ingesta de alimentos saludables, se otorgaron apoyos alimentarios, principalmente a familias en condición de pobreza.

Se acercaron servicios de salud enfocados a fortalecer acciones de prevención y cuidado, además en coordinación con el Gobierno de México y el Instituto de Salud del Estado de México se realizaron 9 jornadas de vacunación contra el Covid-19, asimismo se invirtió en mejorar las instalaciones públicas de atención a la salud.

En educación, se amplió la infraestructura, se realizó la entrega de mobiliario y equipo y se llevó a cabo una gran gama de eventos cívicos, artísticos y culturales.

Se realizó la mayor inversión de los últimos años, al mejoramiento de la vivienda con la construcción de cuartos adicionales, atendiendo los problemas de hacinamiento de familias en condición de pobreza.

Se orientaron acciones para la atención de niñas, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, se fomentó la práctica del deporte con diversas actividades, para promover hábitos que contribuyan a una mejor salud.

PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

Se implementaron diversas acciones para detonar la economía en zonas estratégicas del municipio, como la regulación comercial, apoyos agrícolas, la rehabilitación de canales de riego, proyectos productivos, entre otros. Ofreciendo a las familias oportunidades de autoempleo que les permita mejorar sus ingresos.

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

Se contribuyó al desarrollo urbano del municipio con la construcción de infraestructura para drenajes y alcantarillado, pavimentación de calles, guarniciones y banquetas, rastreo de calles y caminos; acciones para el manejo eficiente y sustentable del agua; cuidado y protección del medio ambiente; prevención de riesgos y atención de emergencias.

PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

La seguridad es y será una prioridad para este gobierno, por ello, durante este año se fortalecieron los trabajos de coordinación con los gobiernos federal y estatal; a través del equipamiento y capacitación se mejoraron las capacidades institucionales de los cuerpos de seguridad pública y de las instituciones de procuración de justicia y se condujo el actuar de los elementos con absoluto respeto a los derechos humanos.

En cumplimiento con todas las especificaciones estipuladas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se adquirió una patrulla tipo pick up, que contribuye para cumplir con las tareas asignadas dentro de las labores preventivas que permitan reducir los índices delictivos en el municipio.

EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

Se emprendieron acciones para promover la igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre, la prevención de la violencia de género y el empoderamiento de la mujer.

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

Ser una administración municipal que esté a la altura de las exigencias, fue nuestra meta, por ello, se realizaron capacitaciones al personal para mejorar la atención en los trámites y servicios que se brindan a la ciudadanía; haciendo de la transparencia una práctica cotidiana, no por obligación, sino por convicción y promoviendo la rendición de cuentas de manera clara y responsable en el uso de los recursos.

EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

Se generaron mejores condiciones laborales otorgando herramientas tecnológicas que permitieron a los servidores públicos desempeñar su función de manera adecuada, se complementó dicha acción a través de los mantenimientos correctivos y preventivos que se han realizado a los distintos equipos, dando prioridad a los que se usan para la atención directa a la ciudadanía.

Aún falta mucho por hacer, pero estamos seguros que mediante la suma de esfuerzos sociedad y gobierno, lograremos avanzar en generar mejores condiciones de vida. Seguiremos trabajando y dando nuestro mayor esfuerzo, tu confianza en este gobierno vale mucho, hoy refrendamos nuestro compromiso de entrega y trabajo, de ser transparentes en nuestro actuar como servidores públicos, de que cada peso que se invierta este bien orientado, porque solo así haremos de nuestro Texcalyacac un mejor lugar para quienes aquí vivimos y para nuestras futuras generaciones.

PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

Un gobierno social promueve el desarrollo de su población, sin importar su origen, ideología y estatus económico. Promueve la seguridad alimentaria, el acceso a una vivienda digna con servicios básicos adecuados y se preocupa por reducir las desigualdades, por atender las causas y embates de la pobreza.

Orienta acciones para lograr una mejor calidad de vida y dirige su política para favorecer a los sectores de población vulnerable, al sector salud, educativo y asistencial.

Este apartado presenta los resultados logrados de nuestra política social y de las labores asistenciales de la Dirección de Desarrollo Social y del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Texcalyacac.

1. ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL

1.1 Desayunos Escolares / Desayuno Escolar Comunitario

Para apoyar la buena alimentación y mejorar las condiciones de nutrición de los pequeños, a través del Sistema Municipal DIF, se distribuyeron 81,272 desayunos escolares y raciones vespertinas en la escuela Primaria “Dr. Gustavo Baz”, con los que se beneficiaron a 360 alumnos, sin embargo, en cumplimiento con las Reglas de Operación del Programa, se logró obtener un aumento de beneficiarios de desayunos escolares fríos y actualmente se cuenta con 473 beneficiarios.

Asimismo, para verificar y garantizar la correcta operación del programa, se realizó la difusión virtual a los padres de familia a través de carteles y trípticos con temas referentes a buenos hábitos de alimentación y una breve información del programa de desayunos escolares fríos, además se supervisaron los planteles beneficiados.

Por otra parte, se otorgaron 100 despensas al Programa Desayunos Escolares Calientes del programa Desayunadores Escolares, para el beneficio de 100 menores, siendo 38 menores del Jardín de Niños “Jacques Delors” y 62 menores del Jardín de Niños “Jorge Jiménez Cantú”.



De igual manera en el mes de agosto y cumpliendo con las reglas de operación del programa, se logró obtener un aumento al padrón, actualmente hasta contar con 168 beneficiarios.



De igual manera se realizó el levantamiento de peso y talla a 200 menores de diferentes planteles educativos del municipio.

2. ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

2.1 Huertos Familiares

A través del Sistema Municipal DIF se realizó la instalación de 20 huertos familiares beneficiando a 42 personas y se informó a 50 personas sobre el desarrollo de proyectos productivos, distribuyendo también 50 paquetes de semillas.



3. PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

3.1 Medicina preventiva

Somos un gobierno comprometido en preservar el estado de salud de la población, mediante la prevención de enfermedades, su diagnóstico y brindando tratamientos oportunos que permitan a las familias tener una vida saludable y longeva. En ese sentido se otorgaron 37 pláticas en materia de enfermedades diarreicas, planificación familiar, salud reproductiva, prevención de enfermedades respiratorias agudas y de vacunación, beneficiando a 350 personas.



En Texcalyacac nos preocupamos por la salud de las mujeres, en tanto que son el pilar fundamental de las familias y con el objetivo de prevenir los casos de cáncer de mama y cervicouterino, se realizaron pruebas de 15 Papanicolaou y 32 mastografías, así como detecciones oportunas de cáncer mamario (exploraciones) beneficiando a 43 mujeres.



Se apoyó a dos familias del municipio con la adquisición de un tanque de oxígeno y un concentrador de oxígeno, para atender a dos menores, toda vez que era de vital importancia para el tratamiento de sus enfermedades respiratorias.

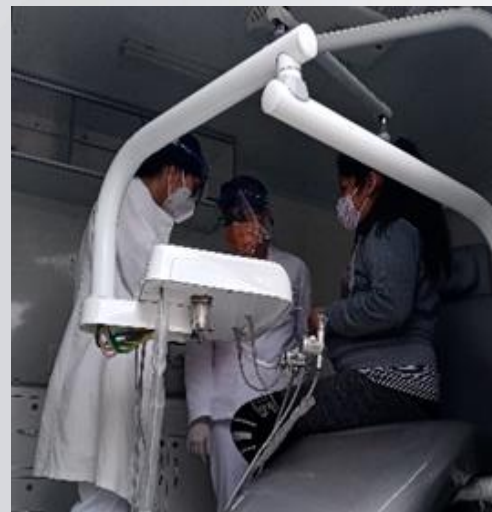
A través del Sistema Municipal DIF se realizaron 120 traslados de pacientes con diversas enfermedades a diferentes instituciones de salud para su atención médica o rehabilitación.



Con el propósito de promover el cuidado de la salud bucal, se otorgaron de manera gratuita 90 consultas odontológicas, en la unidad móvil del DIF Estado de México, otorgadas durante 6 jornadas médicas.

3.2. Promoción de la salud

Con la intención de promover la salud preventiva en los diferentes sectores de la población, se otorgaron 37 pláticas individuales de promoción a la salud abarcando temas como diabetes e hipertensión, contribuyendo así a la disminución de enfermedades crónico-degenerativas.



3.3 Prevención de las adicciones

En materia de salud, la prevención es la base fundamental, sin embargo, en el caso de las adicciones representa un mayor reto por los distintos problemas de salud y sociales que las causan.

Por ello, generamos estrategias y acciones enfocadas a la prevención de conductas de riesgo en niños y adolescentes y a través del Sistema Municipal DIF, llegamos a 166 personas mediante 11 pláticas y 12 orientaciones, así como 3 jornadas de prevención con la participación de 50 asistentes y 3 talleres preventivos en diversas escuelas.

Se logró la rehabilitación de 2 personas con dependencia a sustancias nocivas para su salud, generando un convenio y otorgándoles una beca para su contribuir con su tratamiento.



4. ATENCIÓN MÉDICA

4.1 Apoyo municipal a la prestación de servicios de salud para las personas

Con el objetivo de que las familias Texcalyaquenses, aspiren a contar con servicios de salud a través del Sistema Municipal DIF se otorgaron 420 consultas médicas, se expedieron 190 certificados médicos y se llevaron a cabo 6 jornadas de salud en las cuales se ofrecieron servicios médicos, odontológicos y nutricionales, así como detección de en-

fermedades crónico-degenerativas. Además, en el consultorio médico, se brindaron servicios asistenciales como orientación familiar, prevención de adicciones y de atención a adultos mayores.



4.2 Jornadas de Salud

Con la finalidad de apoyar a las familias para mejorar sus condiciones de salud, se gestionaron servicios médicos a bajo costo ante una Asociación Civil; siendo 40 ultrasonidos de abdomen, 30 ultrasonidos de próstata, 5 audiometrías, 15 exámenes optométricos, 15 remociones de lunares y 25 cauterizaciones de verrugas.

4.3 Entrega de Medicamento

A fin de atender las necesidades de la salud, se gestionó medicamento para personas diabéticas y otras enfermedades, obteniendo una donación de 10 cajas de solución para diálisis, 100 cajas de glibenclamida, 35 cajas de metformina, 5 cajas de dipropionato de beclometasona, 7 cajas tiarotec.

4.4 Mejoramiento del centro de salud

Contar con mejores instalaciones públicas de salud en el municipio es garantizar la atención de los habitantes con espacios dignos, por ello se llevaron a cabo acciones de rehabilitación en el acceso del CEAPS.

5. ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES

5.1 Vacunación contra el Covid-19

Como en el resto del país miles de hombres y mujeres se han visto afectados con la presente pandemia, por su parte el personal de salud del Gobierno Federal, Gobierno del Estado de México y en coordinación con el Ayuntamiento realizamos 9 jornadas de vacunación contra el Covid-19 para primeras y segundas dosis, vacunando hasta este momento a la población mayor de 18 años.



5.2 Control canino y felino

Con el propósito de generar entornos saludables, así como de promover la tenencia responsable de mascotas, se realizaron 4 campañas de esterilización quirúrgica y vacunación de perros y gatos, aplicando dichas acciones a un total de 72 mascotas y la aplicación de 800 vacunas antirrábicas, protegiendo así a la población con la prevención de enfermedades por causa de animales domésticos y en situación de calle.



6. EDUCACIÓN BÁSICA

6.1 Apoyo municipal a la educación básica

Se llevaron a cabo sanitizaciones continuas a las diferentes instituciones educativas siendo beneficiados alrededor de 1,550 alumnos y alumnas de la comunidad estudiantil, también se realizó la entrega de kits de sanitización en todas las escuelas con una inversión de \$20,500.00 pesos



Se gestionaron capacitaciones virtuales con contenido académico para profesores con las cuales obtuvieron elementos para fortalecer su práctica docente y que el servicio educativo sea de mayor calidad, esto en colaboración de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Seguridad del Estado de México.

6.1.1 Ampliación de infraestructura educativa

Otorgamos mejores condiciones en infraestructura educativa fortaleciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje, con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, (FEFOM), del cual se destinaron \$311,393.83.00 pesos para la realización de la obra denominada: "Construcción de Acceso a Escuela Telesecundaria "Ing. Guillermo González Camarena" CCT 15DTV0086U, Texcalyacac".

Con esta obra se beneficiaron a 180 estudiantes de la Telesecundaria ubicada en calle Zaragoza, Barrio de Otompa, mediante la construcción de su acceso con un área de 32 m².

Se concluyó la construcción de un aula en la escuela Centro de Bachillerato Tecnológico Texcalyacac (CBT) contemplado desde los cimientos, desplante, acabados finos y aplandados en dicha construcción para el beneficio de aproximadamente 210 alumnos.



6.1.2 Entrega de mobiliario y apoyos

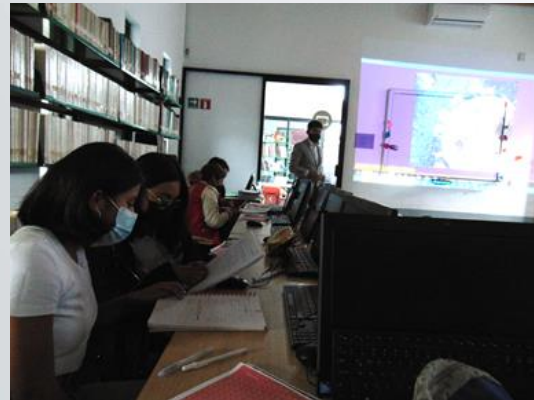
Se entregaron 2 tinacos para la Escuela Técnica Agropecuaria No. 35 “Emiliano Zapata”, beneficiados a 100 alumnas y alumnos.

Se entregó una bomba para el abastecimiento de agua en el Centro de Bachillerato Tecnológico “Texcalyacac”, beneficiando a 230 alumnos.



Se realizaron las gestiones pertinentes con instituciones educativas privadas para que la

población tuviera acceso a la educación media superior, con un sistema que les permitiera seguir atendiendo sus labores domésticas o laborales a un bajo costo, facilitando la obtención de su certificado de preparatoria.



Con la finalidad de apoyar la salud bucal en la población estudiantil y en general, se ofrecieron los servicios odontológicos de primera necesidad, realizando 251 resinas, 150 extracciones de piezas dentales, 450 aplicaciones de flúor, 287 selladores, foseas y fisuras, 150 odontoxesis, 197 farmacología, 182 aplicaciones de material temporal, siendo beneficiados alrededor de 1,755 pacientes con una inversión de \$847,650.00 pesos aproximadamente.

Se otorgaron 47 pláticas de regreso a clase en coordinación con ISEM y se visitaron los puestos ambulantes de las diferentes instituciones con el fin de cuidar la salud de la población estudiantil.



6.1.3 Mantenimiento a la infraestructura educativa

Se llevó a cabo la rehabilitación con pintura de muros interiores y exteriores de la escuela “Dr. Jorge Jiménez Cantú” con la finalidad de servir a la población estudiantil, lo cual benefició a 166 niñas y niños con una inversión de \$47,500.00 pesos.

El municipio cuenta con una biblioteca digital la cual por falta de uso se encontraba en malas condiciones, sin embargo, se realizó la gestión de recurso con el Gobierno del Estado de México, para realizar la obra denominada: “Rehabilitación de la Biblioteca Digital de Texcalyacac localidad San Mateo Texcalyacac Asentamiento San Mateo Texcalyacac (Obra Nueva)” beneficiando a la población en general.



Esta obra forma parte del banco de proyectos del Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE), por un monto de \$500,000.00 pesos. El mantenimiento consistió en la impermeabilización, estantería, colocación de plafón, iluminación eléctrica, cimientos de la barda perimetral y complementando con malla ciclónica y pinturas para interiores y exteriores.



6.1.4 Cursos y Regularización

Uno de los impactos de la pandemia por Covid-19 fue el confinamiento y la modificación de la educación presencial, por la educación a distancia, para ello se impartieron talleres de lectura en la Biblioteca “Dr. Manuel Acal” y en Biblioteca Digital, asimismo se otorgaron clases de regularización, atendiendo a 3 mil 420 niñas, niños y adolescentes, así como a 44 infantes de educación inicial.

6.1.5 Curso de Verano “Mis vacaciones en la Biblioteca

Con éxito se llevó a cabo el Curso de Verano denominado “Mis Vacaciones en la Biblioteca 2021”, el cual tuvo como objetivo principal dar a conocer la magia que encierran los mitos, las leyendas y cuentos de los pueblos; así como, disfrutar de juegos que practican las niñas y niños en su entorno, por lo que se realizaron actividades para fomentar y despertar el amor a la lectura, redacción de breves relatos y elaboración de diversas manualidades, contando con una asistencia de 72 niñas y niños.



En coordinación con el Instituto de Educación para los Adultos (INEA) se llevó la regularizaron 5 alumnos de educación básica, además acompañamos a la Coordinación Municipal en la entrega de 6 certificados de primaria y secundaria.



7. CULTURA Y ARTE

7.1 Servicios culturales

El Centro Municipal de Arte y Cultura de Texcalyacac, es un espacio que promueve, difunde e impulsa proyectos culturales, además de reconocer el valor e importancia de nuestras tradiciones y creencias culturales las cuales se han convertido en el Patrimonio Cultural de nuestro municipio, esto a su vez nos han otorgado, identidad, cohesión e historia.

7.1.1 Talleres

En el periodo que se informa se realizaron 32 actividades culturales como presentaciones

escénicas, recitales, proyecciones de cine, mesas de diálogo, conferencias, talleres y presentaciones literarias, donde se benefició aproximadamente a 103 personas de manera directa y a una población aproximada de 2,018 ciudadanos.

Se otorgó el apoyo para la escenografía de la Obra Teatral del Concilio de Semana Santa con un presupuesto de \$130,000 pesos.

Como objetivo para rescatar las tradiciones mexicanas y en conmemoración del Día de Muertos, se realizó el recorrido de Catrinas monumentales.

De igual manera, se impulsaron proyectos emergentes para contrarrestar la pandemia por Covid-19, con la producción de 5 videos de la puesta en escena “Concilio de Texcalyacac”.

A fin de fomentar las bellas artes, se impulsaron los talleres de Vihuela, Danza Folclórica, Pintura, Violín, Guitarrón, Guitarra y Trompeta, beneficiando a más de 100 alumnos.



7.1.2 Cursos de verano

Se realizó el curso de verano 2021 con la participación de 40 alumnos de diferentes edades desde los 6 a los 18 años, con una duración de 1 mes de actividades, realizado en el Centro Municipal de Arte y Cultura.



7.1.3 Exposiciones artísticas

Se realizó la producción gráfica del Taller de pintura y exposiciones gráficas en actividades de la comunidad de Texcalyacac, contando con la asistencia de 30 alumnos inscritos en los talleres de pintura y dibujo.



7.1.5 Publicación del libro de Identidad Cultural

Se fortalecieron proyectos ciudadanos como el “Proyecto Tequiliztli”, donde se presentó y publicó el Libro “Mitotiqui: Danzas Tradicionales de San Mateo Texcalyacac”.



7.1.4 Semana cultural rumbo a la Erección Municipal

Como parte de los festejos por el aniversario de la Erección del Municipio, se llevó a cabo la “Semana Cultural”, del 17 al 21 de septiembre con la participación de diferentes números y exposiciones de nuestra Casa de Cultura.

8. VIVIENDA

8.1 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA

8.1.1 Construcción de cuartos dormitorio y cuartos para baño

Con el objetivo de atender los problemas de hacinamiento y mejorar las condiciones de las viviendas de la población de bajos ingresos, a través del recurso Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE) se destinaron \$1, 541,537.48 pesos para la construcción de 25 cuartos dormitorio.



De igual manera, fue posible la construcción de 6 cuartos para baño, logrando beneficiar a 30 habitantes con recursos de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) por un monto de \$450,000.00 pesos.

8.1.2 Entrega de material subsidiado

Se gestionó material subsidiado ante un Asociación Civil, consistente en 10 calentadores solares de 15 tubos y 3 calentadores de 18 tubos; 5 tinacos de 1,100 litros, 3 paquetes de herramientas, 40 láminas plastificadas, 1 bomba de medio caballo de potencia, 10 kits de juegos de baño, beneficiando al mismo número de familias de las diversas colonias, quienes además de adquirir dicho material a mejor precio, se vieron favorecidas en su economía gracias al aprovechamiento de la energía solar.

Asimismo, gestionamos ante el DIFEM 260 láminas plastificadas, beneficiando a 20 familias, con el propósito de mejorar las condiciones de su vivienda.



8.1.3 Entrega de calentadores solares

Con la intención de promover el uso de energías renovables, se adquirieron 21 calentadores solares más para el mismo número de familias, destinando \$456,544.74 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).



9. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

9.1 Fomento a la Integración de la Familia

Comprometido con ser un gobierno de puertas abiertas y cercano a la gente, en especial con la población más vulnerable, realizamos recorridos en las diversas calles del municipio, a través de los cuales se canalizaron a 13 personas a diferentes Instituciones de Salud y de Asistencia Pública; a quienes se les ha dado el seguimiento correspondiente a la solución de sus problemas que nos manifestaron durante el acercamiento en campo.



Con el propósito de salvaguardar la integridad física, psicológica, social y económica de las familias, se difundió información a través de redes sociales oficiales y se otorgó material informativo a la población.

9.2 Atención a víctimas por maltrato y abuso

Uno de los objetivos del Sistema Municipal DIF es brindar atención integral a menores, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres y hombres que hayan sido víctimas y/o generadores de maltrato, por ello y con propósito de salvaguardar la integridad de los menores; la Procuraduría de Protección Municipal a través de las áreas médica, psicológica, jurídica y trabajo social, atendieron a 54 niñas, niños y adolescentes en don-

de se detectó actos u omisiones que vulneraron sus derechos.

Asimismo, se detectaron a 44 menores donde se investigó una probable vulneración o restricción de derechos de las niñas, niños y adolescente, a través de reportes anónimos de manera telefónica o de forma presencial.

9.3 Servicio jurídico asistencial a la familia

Con el objetivo de proteger los derechos de las familias de los menores y contribuir a una sana convivencia, a través de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Municipal DIF, se impartieron 5 pláticas en materia familiar beneficiando a 300 personas, además se otorgaron 518 asesorías jurídicas, 85 juntas conciliatorias, 64 convenios extrajudiciales y se patrocinaron 8 juicios en materia familiar beneficiando a 1,083 personas.



Se realizaron 38 eventos donde participó nuestra difusora infantil municipal y donde acudieron 2,430 asistentes.



9.4 Orientación y atención psicológica y psiquiátrica

Los trastornos emocionales o conductuales incluyen una gran gama de condiciones que afectan sustancialmente la capacidad de las personas para manejar los momentos de la vida diaria, esta condición puede causar dificultades de pensamiento, sentimiento, conducta funcional y relaciones personales, dañando no sólo a quien la padece, sino a quienes conviven en su entorno familiar; por ello, con el objetivo de disminuir la aparición de dichos trastornos en la población, se otorgaron 525 consultas psicológicas a 51 pacientes nuevos y subsecuentes, se impartieron 9 pláticas para prevenir los trastornos emocionales y de promoción de la salud mental, contando con una asistencia de 96 personas.

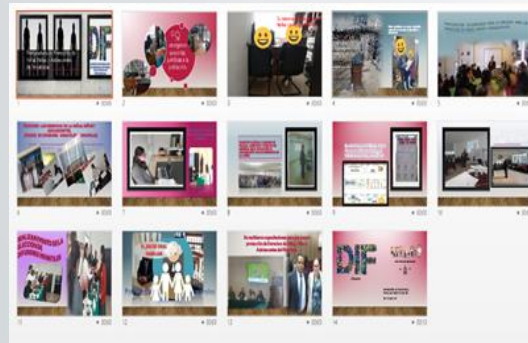


9.5 Promoción de la participación infantil y adolescente

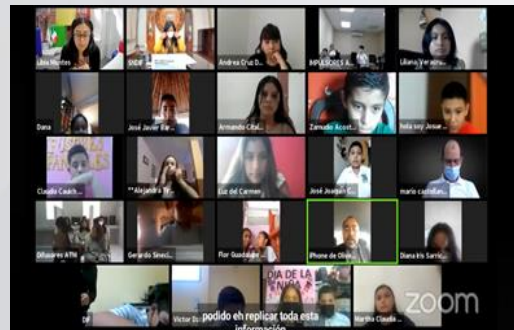
A través de nuestros difusores infantiles otorgamos 7 pláticas de promoción los derechos de las niñas, niños y adolescentes, además impartimos 5 pláticas sobre la Convención de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes beneficiando a 50 menores y padres de familia.

Se realizan acciones de promoción que permitan brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes para alcanzar su pleno desarrollo en una forma integral, se otorgaron 7 servicios de orientación psicológica (S.O.S.)

entre la población en general, se otorgaron 6 pláticas para concientizar a padres de familia y maestros en torno a la prevención de conductas de riesgo en adolescentes y jóvenes, se impartieron 3 sesiones de curso/taller/guía para padres y adolescentes a padres de familia y maestros, se canalizó a 10 adolescentes que requirieron servicios médicos, nutricionales, psicológicos y jurídicos, se impartieron 4 pláticas ocasionales a adolescentes para prevenir conductas de riesgo.



Fomentamos la participación infantil mediante 2 sesiones de un taller a través del cual los menores expusieron sus proyectos, en beneficio común y 3 foros de participación infantil, a los cuales asistieron 22 personas.



9.6 Atención integral para la reducción del embarazo adolescente

Para concientizar e informar a los jóvenes adolescentes para prevenir los embarazos a temprana edad a través del Sistema Municipal DIF, se llevó a cabo 1 Jornada de Prevención del embarazo, para 25 jóvenes escolares a quienes se les informó sobre las responsabilidades que implica ser madres y padres a temprana edad, con actividades relacionadas con bebés virtuales, métodos anticonceptivos y violencia en el noviazgo, entre otros.

Se impartieron 4 pláticas y capacitaciones con temas sobre derechos de los adultos mayores y sobre cuidados de salud física y mental.

9.7 Apoyo a los adultos mayores

Para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia, realizamos 4 actividades deportivas, sociales, educativas y de manualidades en la Casa de Día y grupos de atención, logrando beneficiar a más de 150 adultos mayores.



10. ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Para fomentar la cultura de respeto, equidad, integración, prevención y desarrollo de las personas que padecen alguna discapacidad, se realizaron 11 pláticas y talleres de prevención, beneficiando a más de 100 personas.

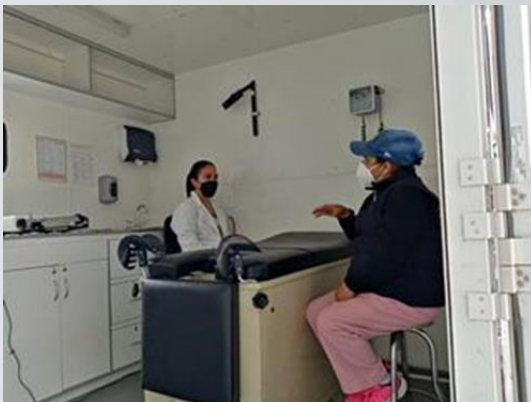
10.1 Capacitación a personas con discapacidad

Para eliminar las barreras que dificultan la inclusión y la participación de las personas con discapacidad en la sociedad, se integraron a 7 personas a actividades laborales, de capacitación y adiestramiento, recreativas y culturales, así como a grupos de auto ayuda para sus familiares.



10.3 Atención terapéutica a personas con discapacidad

A través de convenio con la fundación “**Proyecto Acceso al Mundo**” se gestionaron y entregaron 5 sillas de ruedas, 3 bastones y 1 andadera y en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), se gestionaron 6 auxiliares auditivos, 4 andaderas y 3 bastones para 22 personas.



10.2 ATENCIÓN ESPECIALIZADA, MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Con la intención de acercar los servicios de salud a la población con discapacidad, se otorgaron 165 orientaciones individuales de trabajo social; asimismo, se detectaron 11 personas con algún tipo de discapacidad y se beneficiaron a 44 personas con 220 traslados a hospitales de especialidad.



11. CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

11.1 Fomento de las actividades deportivas recreativas

Fomentamos las actividades deportivas y recreativas, para contribuir en la sana convivencia de nuestra gente y en este sentido, se realizó la primera carrera virtual “Texcalyacac 5 kilómetros” donde se premiaron a los 3 primeros lugares en la rama varonil y femenil con un premio económico de:

1. \$500.00 pesos al primer lugar
2. \$300.00 pesos al segundo lugar
3. \$200.00 para el tercer lugar

Fueron partícipes atletas Texcalyaquenses que con gran pasión, consistencia y esfuerzo lograron culminar su recorrido.



PILAR 2. ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

Una de las prioridades del gobierno municipal, es favorecer el desarrollo económico para consolidar la productividad y la competitividad. Para ello, se deben aprovechar las fortalezas, oportunidades y vocaciones del municipio para impactar positivamente en las actividades económicas que se llevan a cabo en el campo, en el sector de transformación y en el de comercio y servicios.

Por ello, este pilar temático integra los avances en materia de fomento económico, empleo y de servicios comunales a cargo del gobierno municipal.

1. MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

1.1 Coordinación para la conservación de parques y jardines

Con el objetivo de precisar los espacios públicos y áreas verdes del municipio, se actualizó el Inventario de espacios públicos, logrando dar atención a los 5 espacios de los cuales 3 son vialidades y 2 de esparcimiento. Esto nos permitirá seguir brindándoles atención y mantenimiento.



1.2 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones

Conscientes de la situación que se está viviendo, y como medida preventiva de salud, el panteón municipal cerró sus puertas los días de mayor afluencia como el Día de la Madre, el Día del Padre y los Días de los Santos Difuntos, asimismo el horario se restringió de 8:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y se reforzaron las medidas preventivas, como la sana distancia y el uso obligatorio de cubreboca.



En el mes de noviembre, se realizó la limpieza de tumbas en el Panteón Municipal, al que también se le dio constante mantenimiento y limpieza durante todo el año.



Asimismo, se atendieron 55 defunciones, 48 inhumaciones y 7 cremaciones, de los cuales, se realizaron 23 condonaciones.

2. EMPLEO

2.1 Colocación de trabajadores desempleados

2.1.1 Publicación de ferias de empleo

Para ayudar a las personas que buscan empleo en las zonas cercanas al municipio, se realizaron las publicaciones de 12 ferias de empleo, en la página de Facebook de la Dirección Municipal de Desarrollo Económico, de esta manera se beneficiaron a los buscadores de empleo, ahorrándoles tiempo en buscar vacantes a las empresas que las ofertan.



2.1.2 Promoción de vacantes de empleo

Se promocionaron un total de 592 vacantes de empleo y derivado de ello, 70 personas obtuvieron un empleo.



2.1.2 Cursos en materia económica

Con el objetivo de capacitar a los pequeños negocios, se impartieron 33 cursos sobre materia financiera, los cuales se dieron a conocer mediante redes sociales y se benefició a la población interesada en adquirir este tipo de conocimiento.

Cabe mencionar que las ferias, las vacantes de empleo y los cursos se promovieron de manera digital, derivado de la situación que se está viviendo actualmente por motivo de la pandemia SARS-CoV-2 (COVID-19).



Se realizó la Gestión de la Caravana de Vacunación de Conejos, evitando la fiebre hemorrágica de las especies, beneficiando a 7 familias productoras con la vacunación de 130 conejos.



3. FOMENTO A PRODUCTORES RURALES

3.1 Fomento a proyectos de producción rural

Se realizaron Trámites correspondientes en las Oficinas de la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de México para el cobro de Seguros de vida del Programa Productores y Agricultores, beneficiando a 3 familias del municipio con un monto de \$75,000 pesos.

Asimismo, se gestionó ante la misma Dependencia, apoyos de plástico para invernadero, beneficiando a 3 familias productoras.

3.2 Rehabilitación y construcción de drenes

Con el objetivo de que la siembra se dé sin contratiempos y reducir las pérdidas de las cosechas, después de casi 10 años de no hacer mantenimientos de limpieza en los canales de riego, se llevó a cabo la rehabilitación y construcción de drenes en un total de 14.5 kilómetros así como construcción de 20 puentes en la zona de las parcelas, beneficiando a más de 200 familias y solucionando este año el problema las inundaciones en cerca de 300 hectáreas, con acciones como estas y gracias a la gestión ante la Secretaría del Campo, se han fortalecido las actividades agrícolas del municipio.

3.3 Entrega de apoyos

En beneficio de la economía familiar, se entregaron despensas de productos alimentarios y de higiene, beneficiando a 50 familias por 3 meses.

Se llevó a cabo un programa de apoyo a personas sin empleo, a causa de la Pandemia beneficiando a dos familias del municipio.

Asimismo, se hizo entrega de 100 paquetes de aves de doble propósito.

Se gestionó en PROCAMPO la donación de 20 mil carpas herbívoras obteniendo la reproducción de 100 mil ejemplares, además se adaptó un dren para el cultivo, el cual se sirvió para que meses después se liberarán por todos los drenes de las parcelas.



4.2 Cambio de semaforización y fortalecimiento de medidas sanitarias.

Con el objetivo de proteger a la población de Texcalyacac de la actual pandemia, se realizaron diversas actividades como la notificación de cambio de semaforización a las unidades económicas, dándoles a conocer el aforo permitido, horarios de cierre, y medidas sanitarias a seguir, disminuyendo con esto la propagación del virus.



4. MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

4.1 Fortalecimiento a la competitividad

Se dio seguimiento al Comité Municipal de Dictámenes de Giro, con la finalidad de regular a las unidades económicas, tomando en cuenta el giro comercial al que pertenece y para emitir su dictamen con base en los requerimientos que el solicitante debe cumplir.



4.3 Verificación de unidades económicas

Se realizaron recorridos de verificación para supervisar que tanto los usuarios como los comerciantes cumplieran con las medidas sanitarias establecidas, evitando con ello el aumento de contagios entre la población.



4.5 Verificación en coordinación con Inveamex.

Mediante visitas de inspección en coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México, se detectó que determinados establecimientos no cumplían con los requerimientos necesarios para continuar operando, derivado de ello, se realizó la suspensión de las unidades económicas en diversas zonas del municipio, con estas acciones se promueve un orden en los establecimientos comerciales, realizando un total de 9 suspensiones.

4.4 Suspensiones a unidades económicas

Para poder otorgar un permiso o licencia, se deben cumplir ciertos requisitos entre ellos la realización de visitas a los establecimientos para verificar que cumplan con los requerimientos necesarios, como un lugar propicio para ejercer la actividad, documentación actualizada, por ello se realizaron 11 verificaciones en total.



4.6 Verificación a comercio semifijo.

Con el objetivo de mantener un orden en el comercio semifijo del municipio, se realizan 30 recorridos para ubicar a los comerciantes en puntos estratégicos, donde puedan ejercer su actividad y donde no sea riesgoso tanto para los clientes como para los comerciantes, con esto se brinda una actividad comercial segura y ordenada.



4.7 Regulación comercial

Asimismo, realizamos la verificación y refrendo de licencias de funcionamiento, con 6 expediciones de licencias de funcionamiento con vigencia de 5 años y de refrendo 12 licencias.

En nuestro municipio el comercio semifijo tomó protagonismo, por testimonio de los ciudadanos quienes se vieron afectados por la actual crisis sanitaria, por lo cual se vieron en la necesidad de iniciar una actividad comercial y se brindaron 23 permisos provisionales de 3 meses para ejercer con responsabilidad sus actividades.

Se otorgó el derecho de piso de ferias y festividades del municipio hasta la apertura de la festividad de noviembre con denominación del “Día de Muertos”, previamente autorizado por las autoridades estatales y municipales, otorgando en total 15 permisos a comerciantes.



Derivado del trabajo preventivo para el cumplimiento de los horarios y capacidad de aforo de las unidades económicas con giro de venta de bebidas alcohólicas, se realizó la inspección y verificación de establecimientos mediante 8 operativos, resultado de estas inspecciones 12 procedimientos administrativos a los establecimientos que incumplieron con lo estipulado por la Dirección de Gobierno Municipal las cuales fueron sustentadas por la situación del semáforo epidemiológico en el que se encontraba el Estado de México.



Por otra parte, se otorgaron 4 permisos de cierre de calle para los ciudadanos que requirieron inhabilitar la circulación de autos con motivo de un evento público a privado.

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

Es responsabilidad municipal vigilar que se preserven los servicios que el territorio brinda en soporte de las actividades humanas, sin embargo el manejo sustentable de este recurso solo puede lograrse con la participación de la ciudadanía y de los diferentes órdenes de gobierno.

En este sentido, el pilar integra los resultados que se enfocan a lograr un entorno resiliente, sostenible y habitable, mediante las acciones relacionadas con el desarrollo urbano, el cuidado del medio ambiente, la prevención de riesgos naturales o antropogénicos, así como los servicios públicos que garantizan mejor calidad de vida para las y los habitantes.

1 POLÍTICA TERRITORIAL

1.1 Instrumentación urbana

El ordenamiento territorial es un componente clave para el desarrollo y el progreso de nuestro municipio, con el firme objetivo de mantener una planeación ordenada, se ejecutaron las siguientes acciones:

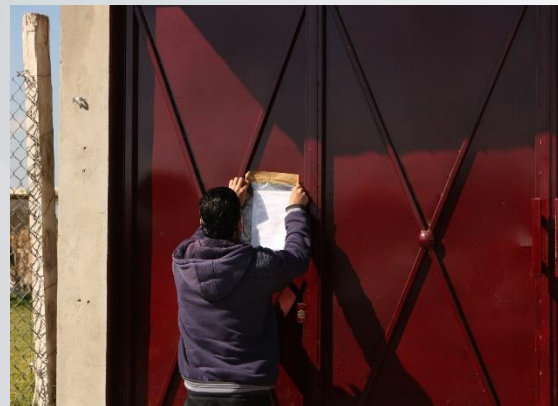
1.1.1 Licencias y permisos de construcción

Se han expedido 22 números oficiales, otorgando al mismo número de familias la garantía de contar con la identificación de su domicilio.

Para garantizar la seguridad en la construcción de los asentamientos urbanos se entregó una licencia de construcción en régimen de propiedad y 7 licencias de construcción en régimen comunal, dando un total de 8 licencias de construcción emitidas a la fecha.



Orientamos a los contribuyentes sobre la normatividad contenida en el Plan de Desarrollo Urbano de Texcalyacac, a través de asesorías presenciales, además emitimos 5 constancias de alineamiento, principalmente en las áreas o zonas consolidadas para delimitar la colindancia del inmueble respecto a la vía pública.



Se realizan recorridos en el territorio municipal en coordinación con el comisariado de bienes comunales y el Gobierno del Estado, con el propósito de identificar y prevenir asentamientos irregulares.

Asimismo, se realizan notificaciones a comercios y particulares para liberar las calles de obstáculos, materiales de construcción y vehículos abandonados, que limitan la movilidad peatonal, ciclista y vehicular en las calles del municipio.

2. PROTECCIÓN CIVIL

2.1 Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil

2.1.1 Cursos de capacitación al personal

Con el propósito de contar con personal capacitado para salvaguardar la seguridad e integridad de la población ante situaciones de emergencia, fueron otorgadas 2 certificaciones en ACLS y BLS, 5 cursos de atención médica, 5 de bomberos, 1 de pirotecnia, y 2 de rescate.



2.1.2 Simulacros

Asimismo, se implementaron medidas preventivas a través de 2 Simulacros de sismos e incendios en industrias, comercios, dependencias, instituciones y establecimientos con el propósito de fortalecer la cultura de auto-protección y la participación en caso de riesgos.



2.1.3 Evaluación de riesgos

Con el objetivo de evitar la ocurrencia de accidentes, realizamos 26 verificaciones a inmuebles y 4 evaluaciones con la finalidad de exhortar a la población a implementar medidas de seguridad en materia de protección civil.



Logramos identificar, analizar y evaluar los riesgos tanto de origen natural como antrópico, que pudieran presentarse en el territorio municipal a través de la elaboración del Atlas Municipal de Riesgos 2019–2021, lo que nos permitirá planificar, diseñar y establecer los mecanismos para reducir al mínimo los efectos nocivos de fenómenos destructivos que amenacen la integridad física de la población, sus bienes y su entorno.

Se instaló el Consejo Municipal de Protección Civil con el propósito de generar acuerdos ante cualquier emergencia que afecte a la población y que requiera la participación de los diferentes niveles de gobierno, además de ser el encargado de convocar, concertar, inducir e integrar acciones de prevención entre los sectores público, social y privado, así como el auxilio durante la presencia de alguna emergencia o desastre.

2.2 Coordinación de atención de emergencias y desastres

2.2.1 Atención pre hospitalaria de urgencias y traslados

Se realizaron 248 servicios en todo el municipio, brindando atención de primeros auxilios, con el fin de lograr la limitación del daño y mantener estables a los pacientes hasta su llegada a algún servicio médico de urgencias.



2.2.2 Atención de emergencias de bomberos

A través del Cuerpo de Bomberos atendimos 215 servicios de emergencias como sofocación de incendios estructurales, vehiculares, incendios de pastizales y de basura, además de realizar el desazolve en casas habitación por causa de inundaciones, garantizando así la seguridad y protección de los Texcalyacacenses.



3. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

3.1 Manejo integral de residuos sólidos

Atendimos la demanda de limpia y de desechos sólidos mediante el establecimiento de rutas diarias, en las que se recolectaron 831.4 toneladas de basura, que fueron trasladadas para su disposición final al relleno sanitario de San Antonio la Isla y se dio mantenimiento a las 3 unidades recolectoras con servicios preventivos y correctivos.



Por otro lado, implementamos acciones de limpia y recolección manual; así como 188 servicios de barrido en calles y avenidas, labor que se realiza diariamente permitiendo contar con espacios libres de basura y fauna nociva.

4. MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

4.1 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado

La realización de obras de drenaje sanitario, es fundamental para el desalojo y disposición de desechos sólidos a cielo abierto, con esto se mejora significativamente la higiene, la comodidad y disminuyen las enfermedades.

Es así que con una inversión \$435,641.80.00 pesos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, (FEFOM) se ejecutó la obra *“Rehabilitación de Colector Municipal en Av. Michoacán, Tramo de Calle Independencia a Calle Tizoc, Texcalyacac”*, beneficiando a 5,736 habitantes mediante la reparación en líneas de drenaje sanitario, líneas de agua potable y pavimento asfáltico en un área de 250 m² sobre Av. Michoacán en un tramo comprendido entre calle Tizoc a Calle Independencia.



Mientras que con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) se construyeron las obras de: *“Construcción de drenaje sanitario en calle sombrerete con salida a calle Manuel Molina Municipio de Texcalyacac”* y *“Construcción de drenaje sanitario en calle Calzada Juárez tramo de Av. Michoacán a calle Melchor Ocampo Texcalyacac”* con un monto de \$1, 419,650.62 pesos, beneficiando a 532 habitantes.



Se gestionó con Gobierno del Estado de México, recurso para realizar la obra denominada “*Electrificación para cárcamo de bombeo de la Colonia Guadalupe, Salida drenaje sanitario*” para darle uso a las bombas del cárcamo de captación de la Colonia Guadalupe, beneficiando a 650 habitantes de la Colonia Guadalupe en Avenida Michoacán, por medio de la colocación de un poste y un transformador para electrificar el sistema de bombeo.

Esta obra es parte de los proyectos de inversión y acciones con el Recurso Autorizado del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, (FEFOM), por un monto de \$350,406.38 pesos.

5. PROTECCIÓN AL AMBIENTE

5.1 Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente

5.1.1 Jornadas de limpieza

Siguiendo con las acciones para propiciar un ambiente sano, agradable, y libre de desechos, realizamos 3 jornadas de limpieza en la Cabecera Municipal, logrando recolectar 1.5 toneladas y reducir su impacto negativo.



5.1.2 Poda de árboles

Mejoramos la imagen urbana en diferentes comunidades del municipio a través de la autorización de 24 podas de árboles, lo que además permite contar con árboles mejor formados y saludables, aunado a los 3 encalamientos de árboles que se realizan anualmente, para prevenir plagas.



5.1.3 Jornadas de reforestación

Contribuimos a la reducción del impacto ambiental mediante la realización de una reforestación en el Volcán del Olotepc, paraje Cuatro Montones, donde en conjunto con vecinos de la comunidad, logramos plantar 3,300 ejemplares de especies de pino.



6.3 Rastreo de calles y caminos

Debido al deterioro en el que se encontraban algunos caminos y con la finalidad de brindar mejores condiciones de movilidad, realizamos el rastreo de 19,126.50 m² de vías que beneficiaron a 3,000 habitantes.



7.2 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua

Se dio continuidad al funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas negras, asimismo en la planta purificadora de agua de consumo se realiza semanal el mantenimiento a los filtros y de manera quincenal a toda la purificadora en general.

Por parte de la planta purificadora se llenan aproximadamente 1,100 garrafones semanales, en beneficio para la población en general ya que no tiene ningún costo para los habitantes, en este caso tenemos una inversión de \$16,500.00 pesos semanales, \$66,000.00 pesos mensuales y \$792,000.00 pesos anuales.

Del mismo modo hemos cumplido en tiempo y forma con los reportes de fugas por parte de la ciudadanía beneficiando a las y los habitantes de nuestro municipio, de forma oportuna.



7. MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

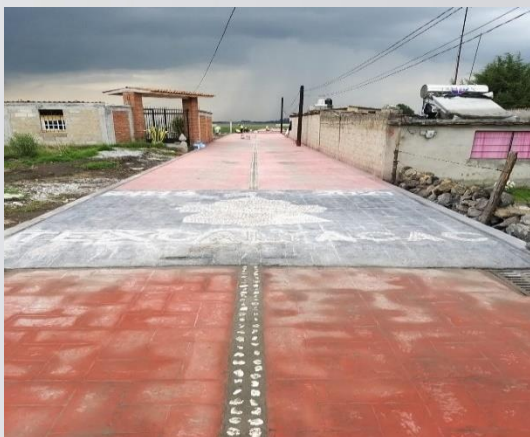
7.1 Construcción de infraestructura para agua potable

En Texcalyacac nos planteamos el objetivo de llevar a cabo una labor integral para mejorar y ampliar los servicios de abastecimiento de agua potable, por lo que ampliamos 1,340 metros de la red de agua potable, con una inversión de \$321, 591.84 pesos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, (FEFOM), dichas obras beneficiaron a 200 habitantes.

6. DESARROLLO URBANO

6.1 Pavimentación de calles, guarniciones y banquetas

Derivado del deterioro que presentan la mayoría de las vialidades de las diferentes colonias que integran el Municipio, mejoramos el tránsito para peatones y vehículos con la construcción de 4 obras como construcción del Andador José María Carranza y andado en calle Circuito Bosques , así como la construcción de guarniciones en calle la Era y la Pavimentación con concreto estampado de la Calle Ignacio López Rayón destinando una inversión de \$5,026,608.22 pesos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, (FE-FOM). Mientras que del Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE) se realizaron 5 obras de pavimentación en diferentes calles del municipio, con una inversión de \$8, 448 462.52 pesos.



6.2 Rehabilitación de vialidades urbanas

Debido al reporte y la queja de los ciudadanos sobre la conducción de vehículos a alta velocidad en algunos puntos críticos, se colocaron boyas metálicas para la reducción de velocidad en algunas calles y vialidades del municipio como: Calle Lerdo de Tejada, Av. Michoacán (frente al pórtico), Av. Michoacán (camino a san Lorenzo), atendiendo a 20 familias de la comunidad y a toda la población que transita en vehículo y tránsito peatonal.



7.3 Suministro de agua y drenaje

Comprometidos por mejorar el abastecimiento de agua logramos la regularización sin multas ni sanciones de 20 descargas de agua y drenaje no registradas a través del programa “Regularización y Depuración al Padrón de Contribuyentes, gracias a estas acciones ahora cuentan con el servicio de agua, mejorando sustancialmente su calidad de vida.

Asimismo, en nuestro censo de nuevas tomas de agua en este año tenemos 11 descargas de drenaje y 9 tomas de agua



8. ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

Para fortalecer las acciones de mantenimiento del alumbrado público y mejorar la seguridad y tranquilidad de las personas, adquirimos 540 nuevas luminarias y atendimos 250 reportes por fallas en las luminarias agilizando la respuesta a las solicitudes ciudadanas para asegurar el tránsito por calles iluminadas.

PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

La seguridad pública es una exigencia social y una prioridad para todo gobierno municipal, que involucra la coordinación de los órganos que se encargan de salvaguardar la integridad de las personas y mantener el orden y la paz social.

Los resultados de este pilar, se relacionan directamente con las labores emprendidas para proteger a la ciudadanía a través del estado de fuerza y su equipamiento, así como las labores de vigilancia y prevención del delito.

Asimismo, presenta los avances en materia de derechos humanos y del servicio de mediación y conciliación de conflictos vecinales para la pronta, pacífica y eficaz solución de controversias.

1. DERECHOS HUMANOS

1.1 Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos

1.1.1 Pláticas y capacitaciones

Con el fin de dar una mayor difusión y promoción de los derechos humanos, se realizaron de manera virtual y presencial capacitaciones, pláticas, talleres, charlas virtuales, dirigidas a sectores como: servidores públicos, educativo, salud y público en general. Logrando una participación de más de 800 personas en las más de 400 pláticas impartidas por la Comisión de Derechos Humanos en coordinación con la Defensoría Municipal.



Entre las temáticas abordadas se encuentran:

- “Atención a la pandemia”
- “Sensibilización y orientación a la aplicación de la vacuna”
- “Manejo de crisis para familias durante el confinamiento por covid-19”, “Prevención del suicidio”
- “Violencia de género”,
- “Igualdad de género”
- “Diversidad sexual”
- “Las nuevas masculinidades”
- “No discriminación”
- “Trata de personas”
- “Delitos Digitales”
- “Programa CODHEM con las mujeres”
- “Teatro guiñol”
- “Semana de la niña y el niño”
- “Escuela para padres”
- “Taller de relajación”.

1.1.2 Asesorías

Para que la población se informe y se eviten vulneraciones a sus derechos, se brindaron más de 50 asesorías a solicitud de parte, en materia familiar, mercantil, penal y administrativa, beneficiando, a más de 100 personas con servicio brindado de manera presencial y gratuita.



1.2 Protección y defensa de los derechos humanos

1.2.1 Visitas de inspección a la cárcel municipal

Con la finalidad de verificar que no se vulneren los derechos humanos de las personas detenidas, se realizaron 24 inspecciones a las galeras municipales, así como más de 70 visitas a comandancia municipal, en las que se identificó a más de 100 personas detenidas por faltas administrativas, mismas que fueron asesoradas, en el proceso.



1.2.2 Recepción de quejas

Se atendieron 5 quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos mismas que fueron atendidas y remitidas oportunamente a la Comisión de Derechos Humanos del estado de México para su investigación.



2. MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL

2.1 Mediación, conciliación y función calificadora municipal

2.1.1 Mediación y conciliación municipal

Uno de los principales propósitos del gobierno municipal, es mantener un ambiente de tranquilidad, justicia y paz social entre la comunidad, y para poder lograrlo se han utilizado diversas alternativas, para la resolución de conflictos, una de las más efectivas, sin duda ha sido la mediación y conciliación, la cual garantiza una pronta, pacífica y eficaz solución de los problemas, controversias y conflictos ya sean estos vecinales, comunitarios, familiares, escolares y sociales, siempre y cuando no sean constitutivos de delito o de otras autoridades jurisdiccionales.



El Oficial Mediador y Conciliador brindó atención a 422 personas del municipio y se realizaron 95 actas informativas, 4 actas circunstanciales, 8 actas de extravió, 18 actas de mutuo respeto, 11 convenios, 5 contratos y 21 recibos de pago.

De igual manera se giraron 149 invitaciones, exhortando a las partes a procedimientos de mediación y conciliación, llevándose verificativo 118 audiencias conciliatorias de manera pacíficas, con la finalidad de resolver los problemas, conflictos y controversias entre las partes. También se brindaron 132 asesorías, de las cuales se giraron a la instancia correspondiente administrativa o judicial.

2.1.2 Oficialía calificadora

A través de la Oficialía Calificadora se iniciaron 6 expedientes por percance automovilístico, atendidos mediante 6 convenios y 170 actas de puesta a disposición, brindando una asesoría de conciliación a 210 personas con la finalidad de no ser afectados en sus bienes materiales; derivado de dichos actos, se generó un total de \$55,300.00 pesos por concepto de multas.



se realizaron 22 puestas a disposición ante el Ministerio Público del Fuero Común, 4 al Ministerio Público Federal y 162 ante el Oficial Calificador.

3.1.1 Prevención del delito

Para evitar que se consumen delitos y/o faltas administrativas en el municipio, la Dirección de Seguridad Pública, junto con la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, ha tenido a bien, erigir la Comisión para la Violencia y la Delincuencia.

En ese sentido se han llevado a cabo las sesiones pertinentes y se ha buscado el acercamiento con las diferentes instituciones educativas, así como con la comunidad y comerciantes, para ofrecer bitácoras de recorridos, así como alternativas a los conflictos que se señalan.

3. SEGURIDAD PÚBLICA

3.1 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito

Con el fin de garantizar la integridad de las personas y de sus bienes y propiciar un clima de paz social y de respeto en nuestro municipio, durante este tercer año de gobierno, se realizaron cerca de 50 operativos en coordinación con diferentes instancias de seguridad como fueron: Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad del Estado de México, así como de las diferentes policías municipales pertenecientes a la región Lerma, revisando un aproximado de 800 vehículos automotores y un aproximado de 40 autobuses, garantizando la tranquilidad de los automovilistas y usuarios del transporte público.

Asimismo, se replanteó la estrategia de atención y auxilio a las llamadas de emergencia, así como del 911, lo que ha permitido reducir el tiempo de respuesta. Con estas acciones



Estas acciones se han visto reforzadas mediante los acuerdos tomados en las sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública, conformado por representantes del sector social, asociaciones civiles, dependencias e instituciones de los tres ámbitos de gobierno vinculados a la seguridad pública.



Asimismo se realizó la implementación técnica y teórica del Sistema de Justicia Penal en los procedimientos protocolarios que rigen la actuación policial, con ello la policía municipal de Texcalyacac ha desarrollado mejores resultados, mismos que de manera progresiva y gradual impactan de manera directa e indirecta en la comunidad y para tal efecto, la inversión fue de \$850,772.00 pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2021) y una aportación municipal con recursos propios por la cantidad de \$41,925.00 pesos.

3.2 Vinculación, participación, prevención y denuncia social

3.2.1 Gestión de recursos para seguridad pública

Respecto a los recursos destinados para la seguridad pública se entregaron vestuario y uniformes para los elementos de seguridad, se realizaron capacitaciones y certificaciones policiales.

En cumplimiento con las especificaciones estipuladas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se adquirió una patrulla tipo pick up, además se obtuvo equipo de defensa para todos los elementos, contando así con una policía fortalecida para el eficiente cumplimiento con las labores preventivas que permitan reducir los índices delictivos en el municipio.

4. PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES

4.1 Operación Registral Civil

A través de la oficialía 01 del Registro Civil se logró la operación eficaz de la función registral civil otorgando certeza jurídica a 2,421 personas en proceso de certificación, aclaración e inscripción de actos y hechos del estado civil, apoyando a la población que requiere, por diversas circunstancias este tipo de trámites, incluso a 106 personas de otros municipios y 47 personas de diversos Estados del país según el trámite realizado.

EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

Para lograr una sociedad más justa se debe fortalecer la igualdad de oportunidades, sin condición de género y sin discriminación. Por ello, es importante identificar las necesidades particulares de mujeres y hombres, para orientar la toma de decisiones y fomentar un proceso de cambio tanto institucional como social que permita la igualdad de circunstancias y una vida libre de violencia.

La transversalidad de la perspectiva de género, es un enfoque que siempre estuvo presente en nuestro gobierno y para contribuir al desarrollo incluyente de nuestra sociedad, se trabajó para reducir las brechas de desigualdad que históricamente han afectado más a las mujeres, por ello se emprendieron acciones a favor de ellas a través de diversas actividades y servicios de atención que contribuyeron en su bienestar y empoderamiento.

1. IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE

1.1 Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género

1.1.1 Conferencias de equidad de género

El Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, para atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, es el órgano colegiado del Ayuntamiento de Texcalyacac, presidido por la Lcda. Xóchitl Maribel Ramírez Bermejo, Presidenta Municipal; que permite conjuntar esfuerzos y articular acciones con las instancias de gobierno estatal y federal, para incidir en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; el cual sesionó en 3 ocasiones, acordando estrategias de trabajo con las áreas que involucra la procuración de justicia.

Durante el año promovimos pláticas con temática de igualdad de género y de prevención de la violencia, dirigidas a todas y todos los sectores de la población. Lo cual tuvo un impacto en más de 500 personas, con 30 acciones como talleres, pláticas y conferencias, en modalidad virtual y presencial; logrando la concientización sobre la prevención y atención de la violencia de género, cuyo objetivo es fomentar la cultura de la denuncia, la igualdad y el respeto a los derechos humanos de todas y todos.



De manera coordinada con el Instituto Nacional de la Mujeres (INMUJERES) y la Secretaría de la Mujer del Estado de México, se firmó el convenio de vinculación: *“Decisiones Firmes Para Una Igualdad de Derechos en el Estado de Mexico:2021”*; con el objetivo de impulsar la institucionalización de la perspectiva de género en la Administración Pública municipal, esencialmente a través de la operación del Programa: Centros para el Desarrollo de las Mujeres, que tiene el propósito de impulsar y facilitar el acceso a recursos y herramientas que fortalezcan a las mujeres Texcalyaquenses.

Partiendo de la contratación de 3 profesionistas de las áreas Jurídica, Psicológica y de Trabajo Social, se brindaron servicios de asesoría, orientación, formación y acompañamiento a las mujeres, por situaciones de violencia familiar, social e institucional. Como resultado de esta gestión se han obtenido los siguientes resultados:

Actividad o Servicio	Mujeres	Hombres
Asesorías jurídicas psicológicas y de Trabajo Social	296	32
Canalizaciones a la fiscalía especializada a la violencia de genero	15	0
Canalizaciones a dependencias locales (DIF, Oficialía conciliadora)	20	3
Terapias Psicológicas	15 mujeres (250 sesiones)	3 (40 sesiones)
Canalizaciones para la obtención de apoyos a dependencias Estatales	30	1



1.1.2 Ferias de salud para mujeres

En el Instituto Municipal de la Mujer se brinda atención a la salud ofreciendo servicios de quiropráctica y gerontología a la población vulnerable, a la fecha se han atendido 163 consultas a través del área de quiropráctica y 114 consultas a través del área de gerontología.



Por otro lado, en Coordinación con el Instituto de Salud del Estado de México y la Organización: “En Pro de la Salud” de la Universidad Autónoma del Estado de México, se llevó a cabo, la Feria de Salud para la Promoción y Prevención del Cáncer de Mama, en la que a través de la unidad móvil se realizaron 70 mastografías, además de la aplicación de 50 vacunas contra la influenza, neumococo, triple viral de 1 y 6 años, de hepatitis y tétanos.



1.1.3 Primera feria de servicios para la mujer

En el Marco conmemorativo del Día Internacional de la Mujer, realizamos un homenaje a las mujeres emprendedoras y profesionistas, quienes a través de su quehacer personal y/o profesional contribuyen al desarrollo social del municipio. Se presentó un video alusivo a la conmemoración en la página oficial de Facebook y de esta manera, reconocimos los avances, participación y aportación de las mujeres.

EL CATÁLOGO DE SERVICIOS GUBERNAMENTALES TE OFRECE:

- Prevención
- Atención
- Sanción
- Reparación del Daño

Consúltalos en:
<https://cpd.edomex.gob.mx/>

#TuSeguridadNuestraPrioridad

@CPDEdomex @prevenciondeltoedomex

1.1.4 Festejos

Como parte de las estrategias para lograr una vida libre de violencia contra las mujeres y lograr un trato igualitario en oportunidades, el Instituto Municipal de la Mujer implementó de manera permanente la difusión de temas relacionados con la prevención, atención, denuncia y seguimiento a controversias que transgreden la integridad de las mujeres, niñas y adultas mayores del municipio, a través de la distribución de trípticos y carteles informativos al público en general otorgando en total 600 folletos y 4 campañas de difusión masiva, para dar a conocer el protocolo de a dónde acudir en caso de alguna agresión hacia nuestra persona.

Dando cumplimiento a los acuerdos internacionales, estatales y municipales y sumados a la iniciativa de ONUMUJERES, cada 25 de mes concientizamos e hicimos la difusión del “Día Naranja”, para sensibilizar el respeto y una vida libre de violencia hacia las mujeres y niñas, así como mecanismos de protección en caso de ser víctima de este problema social.

Reconociendo a nuestras abuelitas en el festejo del Día del Adulto Mayor, festejamos a nuestras mujeres con más años y se realizaron visitas domiciliarias para brindarles un presente y un reconocimiento por las aportaciones a nuestro municipio, algunas en el ámbito comercial, económico y académico, beneficiando a 25 mujeres de 90 años.



El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se conmemora anualmente el 25 de noviembre y dentro de este marco se realizó una semana de actividades de capacitación, prevención y atención, abarcando todos los sectores de la población y logrando la vinculación con diferentes instituciones estatales de Procuración de Justicia del Estado de México, beneficiando a mujeres entre adolescentes y adultas de nuestro municipio.

2 INCLUSIÓN ECONÓMICA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

2.1 Capacitación de la mujer para el trabajo 2.1.1 talleres para autoempleo

Para fomentar el desarrollo económico de las mujeres se les capacitó en la elaboración de productos como: gelatinas decoradas con transfer, flan napolitano, cupcakes, dulces tradicionales y dulces típicos mexicanos.



Por parte de la EDAYO se otorgaron talleres en gelatina artística, elaboración y decoración de cupcakes, dulces tradicionales y dulces típicos mexicanos en beneficio de 100 mujeres que asistieron.



En coordinación con dependencias públicas y privadas se gestionaron los cursos de: maquillaje, tratamientos faciales y elaboración de figuras con estambre, entre otros, beneficiando a 100 mujeres del municipio para contribuir en su posibilidad de contar con algún negocio, actividad económica o en su caso, encontrar un empleo.

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

Este eje transversal presenta los resultados orientados a impulsar el fortalecimiento institucional con transparencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos y vocación de servicio a la ciudadanía. Integra los logros alcanzados por el personal administrativo y demuestra los avances en materia de rendición de cuentas, atención ciudadana, manejo de recursos y desempeño de las y los funcionarios públicos.

1. CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

1.1 Relaciones públicas

Para fortalecer la gobernanza municipal, establecimos convenios de colaboración con dependencias del Gobierno del Estado de México y Asociaciones Civiles, lo cual nos ha permitido, entre otras acciones, sumar esfuerzos para mejorar las condiciones integrales de los ciudadanos del municipio, como la rehabilitación de Centros de Salud, la rehabilitación de los drenes pluviales de zonas agrícolas, las mejoras en instituciones educativas del municipio y la gestión de posibles proyectos de inversión para el desarrollo turístico de la Unidad Deportiva.



1.2 Audiencia pública y consulta popular

Preocupados por la problemática social que existe en el municipio, desde el primer día que asumí el compromiso de representar a cada Texcalyaquense, hemos tenido una administración cercana a la sociedad, procurando apoyar a la población más necesitada.



2. DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

2.1 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

Emprendimos acciones para vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar el actuar de los servidores públicos municipales, es así que en este tercer año de gobierno se atendieron 25 quejas y/o denuncias por presuntos actos u omisiones de los servidores públicos, las cuales fueron recibidas a través de los formatos que se encuentran a disposición de los ciudadanos en el Órgano de Control Interno.

Con el propósito de que los Servidores Públicos cumplan con la obligación de transparentar su situación patrimonial y el origen de sus recursos a través de la Manifestación de Bienes, en este año por medio de la plataforma DGRSP del Declaranet, se realizaron 12 conclusiones, 20 ingresos y 110 anualidades.

Además, se brindaron 214 asesorías en las oficinas del Órgano de Control Interno a servidores públicos sujetos a la obligación de presentar su declaración de situación patrimonial inicial, anualidad y conclusión del encargo, aunado a esto se realizaron 4 campañas de difusión de manifestación de bienes.

A fin de vigilar el cumplimiento las obligaciones financieras, se realizaron 12 arquezos de caja, garantizando que los recursos sean depositados de manera íntegra y oportunamente a las cuentas bancarias.



Realizamos 12 supervisiones al registro de asistencia y permanencia del personal en sus áreas de trabajo, propiciando que la atención de los trámites y servicios se brinde de manera eficiente a la ciudadanía.

3. SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

3.1 Responsabilidades administrativas

Con la finalidad de prevenir, investigar y sancionar prácticas de corrupción e impunidad, así como de transparentar la gestión municipal, durante el tercer año de gestión se llevaron a cabo 23 supervisiones a obras en proceso para vigilar las condiciones de calidad y el avance físico, además se integraron 23 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de las obras iniciadas.

3.2 Investigación de faltas administrativas

En materia de control interno y prevención de la corrupción en la administración municipal, se han realizado 5 auditorías; 2 financieras al egreso e ingreso municipal y 3 de cumplimiento a los procedimientos de adquisición de bienes muebles y contratación de servicios, con el propósito de verificar que el gasto se encuentre debidamente justificado, comprobado y soportado documentalmente, y que las compras se hayan realizado con las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad.



4. ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

4.1 Asesoría Jurídica al Ayuntamiento

Para proteger los derechos institucionales del gobierno municipal, así como de la población en general se concluyeron 2 demandas laborales y 1 en materia civil, lo que nos deja con un total de 11 demandas en diferentes materias por resolver; de las cuales 9 son laborales y 2 son en materia administrativa. Recordando que las administraciones anteriores heredaron al Ayuntamiento un total de 27 demandas.

Actualmente la administración no género demandas de ningún tipo para el tercer año de gobierno, es importante mencionar que dentro de la presente administración 2019-2021, solo se han generado 3 demandas, lo que ha hecho que no crezca la deuda historia del municipio como en periodos anteriores.

Se brindó asesoría a 235 personas en diferentes materias legales desde civiles, familiares, penales, mercantiles, administrativas, laborales, entre otras. Mismas que fueron canalizadas a las instancias de impartición de justicia que les correspondían.



5. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

5.1 Gobernabilidad Municipal

Se elaboraron, publicaron y difundieron en la Gaceta Municipal los acuerdos de cabildo y demás disposiciones de observancia legal, generándose 53 publicaciones en estrados y medios digitales.

En cuanto la expedición, certificación y acuerdos de cabildo, se han realizado 300

certificaciones para diferentes áreas, y derivado a las sesiones de cabildo ordinarias, extraordinarias y solemnes se han generado 190 acuerdos de cabildo como Órgano de Gobierno.

Organizamos y desarrollamos 48 sesiones de cabildo ordinarias y 3 extraordinarias, en las que logramos tomar decisiones responsables a favor del municipio. Además, se realizaron 3 Sesiones Solemnes en fecha 15 de septiembre, 3 y 10 de diciembre.

Se han entregado 900 constancias domiciliarias, de ingresos, de vecindad y de identidad a la población en general.

5.2 Revisión y emisión de la reglamentación municipal

A efecto de regular el orden de gobierno municipal, se publicó del Bando Municipal de Texcalyacac 2021, reformándose en 3 ocasiones durante el año, garantizando la seguridad y la tranquilidad de los ciudadanos con normas claras.

Para proveer, en la esfera administrativa legalidad y legitimidad a los actos administrativos, se crearon 5 instrumentos jurídico-administrativos de acuerdo con las necesidades de la administración, se creó el Código Reglamentario de Texcalyacac; el Reglamento Interno de Comité de Dictámenes de Giro; el Reglamento Interno de Mejora Regulatoria; el Reglamento Interno de la Unidad de Asuntos Internos; y el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial.

Además, actualizaron 3 Reglamentos para darle mayor certeza a los actos de Ayuntamiento; el Reglamento Interno de Cabildos, el Reglamento del Archivo Municipal y el Reglamento Interno de la Contraloría Municipal.



Con el propósito de contar con Documentos Jurídico Administrativos en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas, se creó un Manual de Organización del Ayuntamiento, mismo que fortalece la estructura administrativa municipal, lo que nos permite contar con un mejor funcionamiento de la administración.

De acuerdo a los trabajos de cada uno de los presidentes de comisión, la comisión edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal sometió a aprobación 5 dictámenes, todos ellos aprobados por el Ayuntamiento, siendo ésta la única en tener iniciativas.

Se llevó a cabo el trámite de 60 cartillas a los jóvenes en edad de servicio militar.

5.3 Archivo Municipal

Derivado de los trabajos realizados se llevaron a cabo 2 levantamientos del Archivo Municipal, teniendo un avance del 70% en la clasificación del Archivo de Concentración y del Archivo Histórico, y un 100% en la digitalización del Archivo Municipal, ya que ninguna administración había realizado un levantamiento de este tipo.

6. FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

6.1 Captación y recaudación de ingresos

Como apoyo a la economía de las familias del municipio, se implementó la campaña permanente de condonación de multas y recargos para la regularización en el pago del impuesto predial, con la finalidad de evitar tras-

lados de los contribuyentes y facilitarles el pago de su impuesto.



Se realizó la difusión mediante diferentes medios como perifoneo, carteles e invitaciones particulares a los contribuyentes para regularizar la situación fiscal de su patrimonio, obteniendo como resultado un aumento en las contribuciones en comparación con años anteriores.

6.2 Registro y control de caja y tesorería

En cumplimiento a la Ley de Transparencia del Estado de México y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se realizó la publicación de la información, presupuestal, financiera y contable en la página electrónica del Ayuntamiento.



7. PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

7.1 Planeación de proyectos para el desarrollo social

En cumplimiento a las disposiciones jurídicas en materia de planeación y para dar rumbo y dirección a nuestras acciones de gobierno en el primer año de gobierno se integró el Plan de Desarrollo Municipal de Texcalyacac 2019- 2021, en el que quedaron incluidas las demandas recibidas durante la campaña política-electoral, así como las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad a través del Foro de Consulta Ciudadana, a tres años de gestión y para dar cumplimiento a su aplicación

Además, se hizo entrega al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OS-FEM), del Presupuesto basado en Resultados Municipal 2021, integrado por 32 programas presupuestarios, 40 proyectos y 476 acciones específicas.

En cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de México y su Reglamento, se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Texcalyacac 2019-2021 (CO-PLADEMUN), integrado por los sectores público, social, privado y de las organizaciones sociales fortaleciendo el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo.

Adoptamos el compromiso de participar en coordinación con todos los sectores de gobierno y la sociedad para atender las necesidades con una visión a futuro, alineando nuestros programas al cumplimiento de la Agenda 2030, generando políticas que nos permitan alcanzar un desarrollo sostenible y para lograrlo se llevó a cabo la instalación del “Consejo Municipal de la Agenda 2030” el cual dará seguimiento a los objetivos, metas e indicadores para una constante evaluación de las acciones y programas municipales.



7.2 Registro, control contable presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal

Entregamos de manera oportuna para el análisis y revisión por parte del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, los informes mensuales referentes a la información contable, patrimonial, presupuestal, programática y administrativa; así como la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020 y periodos subsecuentes, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en las Leyes de la materia.

8. CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

8.1 Administración de Personal

8.1.1 Profesionalización de los servidores públicos

Contribuimos para contar con servidores públicos mejor preparados y capacitados y a través de la firma de Convenios de Colaboración con diferentes estancias gubernamentales, educativas de nivel medio superior y superior, logrando impartir 36 capacitaciones en temas acerca de Trabajo en Equipo, Ética en el Servicio Público, Transparencia y Acceso a la Información Pública, Medio Ambiente y Sustentabilidad, Ciudades Sustentables, Agenda 2030, cursos de Excel , Word, AutoCad, Manejo de Residuos Sólidos Urbanos

entre otros, beneficiando a 150 servidores públicos.



Con esto cubrimos un 90% de capacitaciones en el personal que asume algún puesto dentro de la administración.

Con el propósito de garantizar un trato amable y honesto, se llevó a cabo la credencialización de todos los servidores públicos, especialmente para aquellos que en el desempeño de sus funciones brindan atención directa a la ciudadanía y realizan actividades de campo.

En apoyo a servidores públicos del Ayuntamiento, se realizó la programación de citas de credencialización vía digital ante el ISSEMYM de Toluca con el fin de que el servidor público pueda ser atendido en dicha institución de salud.

Para salvaguardar la integridad de todo el personal se implementaron medidas preventivas sanitarias, como la supervisión en cada área para evitar algún contagio y la propagación del virus Covid-19 y al primer síntoma, se canalizaban a la instalación de salud para la realización de pruebas.

8.2 Adquisiciones y servicios

Para garantizar la aplicación del presupuesto de manera eficaz, para el suministro de los recursos materiales requeridos por las diferentes unidades administrativas, se llevó a

cabo la instalación del Comité de Adquisiciones y Servicios, donde se han llevado a cabo 24 sesiones programadas y 2 sesiones extraordinarias, para procurar mejores condiciones en precio y calidad, haciendo ágiles, simples y transparentes los procesos, en cumplimiento a la ley en la materia



En este tercer año se atendieron 1,277 requisiciones para la provisión de material a las diferentes áreas administrativas, así como de apoyo a la ciudadanía, realizando 50 contratos por servicios diversos.

Para mantener el parque vehicular en óptimas condiciones, se efectuaron 28 mantenimientos preventivos y correctivos entre los que se encuentran: reparación de motor, afinaciones, cambio de llantas, baterías, balatas y cambio de aceite, entre otros.

8.3 Control del patrimonio y normatividad

Para garantizar el correcto manejo y cuidado de los bienes a disposición de los servidores públicos para el ejercicio de sus funciones, se practicaron 2 levantamientos físicos a 269 bienes muebles e inmuebles, derivado de estos se llevaron 2 acciones: 1.- Mediante la Sesión Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo se llevó a cabo la regularización del Control Patrimonial en donde se solicitó al

cabildo previa autorización del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, la baja de los bienes no localizados del inventario general y de la balanza contable, y la actualización al valor factura del parque vehicular, la baja de bienes por duplicidad con el Sistema Municipal DIF; 2.- Mediante Sesión de Comité de Bienes se solicitó la actualización de las cuentas 1231 y 1232, las cuales corresponden a los bienes inmuebles, con esto se regularizó el control y resguardo de los bienes actualmente dentro de la administración.

Asimismo, se realizó la actualización del valor catastral de 18 inmuebles, así como el etiquetado de todos los bienes muebles.

Se implementó un inventario interno con tarjetas de resguardo, manual de procedimientos y un libro especial para bienes muebles en esta administración 2019-2021.



Con el objetivo de apoyar al contribuyente e incrementar los ingresos municipales, se implementaron 3 campañas permanentes de condonación de multas y recargos con diferentes porcentajes cada campaña, para la regularización en el pago de impuesto predial considerando la contingencia que actualmente se vive.



8.4 Información catastral municipal

Para contar con un padrón catastral actualizado y que dé certeza jurídica a los propietarios y poseedores de inmuebles en el municipio, se otorgó atención personalizada a 310 contribuyentes, de los cuales 79 fueron por motivo de inscripción catastral, 82 solicitudes de certificación y clave catastral, 60 inspecciones catastrales y 87 modificaciones a la clave catastral.

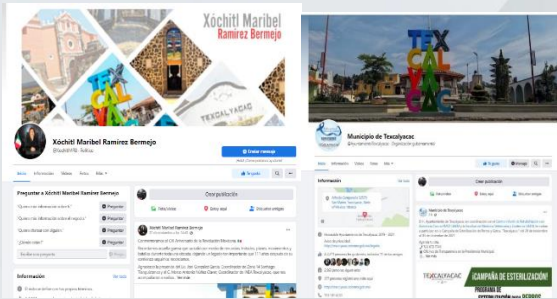


Teniendo como base un padrón actualizado de 2,427 contribuyentes entre activos y con rezago, se tuvo gran respuesta con la mayoría de las incorporaciones en lo que va del trienio y por primera vez se generó un padrón especializado para grupos vulnerables.

9. COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

9.1 Difusión y comunicación institucional

Buscamos consolidar una política de comunicación social encaminada a difundir los programas y proyectos gubernamentales emprendidos en favor de la población Texcalyaquense, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable.



Para ello, nos dimos a la tarea de informar, comunicar y difundir cada una de las gestiones y acciones ejercidas a lo largo del trienio, mediante la realización de 512 acciones y productos de comunicación: de los cuales 53 fueron de cobertura y difusión a los eventos realizados por las diferentes áreas del Ayuntamiento, 290 planes y programas de acción gubernamental divulgados, 24 cobertura a los eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan del Desarrollo Municipal, 60 acciones de actualización a la página web de la comunicación e información pública del municipio y 84 acciones de difusión de información gubernamental.

10. TRANSPARENCIA

10.1 Vinculación ciudadana con la administración pública

Tenemos el firme compromiso de generar un ambiente de confianza, seguridad y honradez, por lo que es nuestra prioridad mantener informada a la ciudadanía sobre las acciones de la administración municipal, así como garantizar la protección de sus datos personales, por ello atendimos 89 solicitudes de información realizadas a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), de las cuales 86 están solventadas y 3 en proceso. Además, mantenemos actualizada la plataforma de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) a través de la cual se publica la información oficial del gobierno municipal.



11. PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

11.1 Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores

En relación a la deuda pública vale la pena hacer mención que durante el presente 2021, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del SAT nos hizo el cobro de un adeudo heredado de la administración 2016-2018 por el Impuesto Sobre la Renta (ISR) de todo ejercicio fiscal 2018.

El monto cobrado fue por \$7,119,923.00 pesos, mismo que se descontó de las participaciones federales y esto provocó una situación financiera muy precaria para nuestra administración. Sin embargo, con mucho trabajo hicimos un manejo adecuado de los recursos y logramos cubrir las necesidades de las áreas del Ayuntamiento a pesar de esta situación, para seguir brindando servicios públicos de calidad.



EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

Somos conscientes de que la base de un buen gobierno son los avances tecnológicos que permiten el fortalecimiento municipal, la rendición de cuentas y la comunicación con la ciudadanía con mayor eficacia. Por ello, el presente apartado contempla los resultados de las acciones emprendidas para lograr un gobierno moderno e innovador, considerando las tecnologías de la información implementadas y sus beneficios, las labores de mantenimiento de las mismas y lo relacionado con la coordinación con otras instancias para facilitar la automatización de los trámites y servicios a cargo del Ayuntamiento.

1. GOBIERNO ELECTRÓNICO

1.1 Innovación gubernamental con tecnologías de información

Esta administración está enfocada en procurar el bienestar de la sociedad, para lograrlo, es de suma importancia contar con las herramientas tecnológicas que permitan atender con calidad a la ciudadanía en los diferentes trámites y servicios que ofrece el gobierno municipal.

Durante este año, se llevó a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo a los distintos equipos de cómputo con el propósito de que las áreas administrativas puedan brindar un mejor servicio a la ciudadanía.



Es importante mencionar que se llevó a cabo la celebración del Convenio de Colaboración para la Prestación de Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación a los Ayuntamientos con la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, solicitando la prestación de los servicios de: resguardo de respaldos de información y consultoría para el desarrollo de aplicaciones y automatización de trámites y servicios.

MENSAJE FINAL

Amigas y amigos:

Los avances alcanzados en este tercer año, dieron certidumbre a nuestro municipio y con lo logrado, sentamos los cimientos de un Texcalyacac renovado, fortalecido y moderno.

Fueron tres años de arduo trabajo y grandes desafíos, pero sobre todo de cambios muy significativos, tanto al interior de la estructura administrativa como en nuestras comunidades, un periodo sumamente complicado por los embates de la crisis sanitaria que actualmente atraviesa el país.

Pero eso no nos impidió hacer frente a las necesidades de nuestro pueblo y a dar nuestro mejor esfuerzo para escribir una nueva historia y dejar huella de nuestro trabajo.

Los resultados obtenidos fueron fruto de la labor de todos; sociedad y gobierno, porque juntos iniciamos este proyecto y juntos cumplimos los objetivos, aun con las dificultades que se presentaron.

Hemos aplicado una política social responsable, brindamos atención a los grupos más desprotegidos, aplicamos programas asistenciales con resultados favorables, realizamos la mayor inversión de los últimos años en el mejoramiento de las viviendas en condiciones de rezago y buscamos el bienestar de nuestros niños, niñas y jóvenes con programas de capacitación, atención y apoyo para el sector educativo.

Nos preocupamos como nunca por las actividades productivas y por mantener las fuentes de empleo en funcionamiento una vez que lo permitieron los protocolos sanitarios y cuidamos de nuestros productores, con limpieza y rehabilitación de canales de riego y la aplicación de protocolos de salud pertinentes.

Promovimos un desarrollo territorial ordenado con apego a la instrumentación aplicable y la construcción de importantes obras de pavimentación de calles y caminos, guarniciones y banquetas, agua potable y drenaje. Haciendo una inversión en obra pública mucho mayor que en administraciones anteriores.

Invertimos para contar con una policía más capacitada y equipada, promovimos la cultura del respeto y la prevención del delito, el cual no solo se combate con fuerza sino con valores y ejemplo, con espacios públicos dignos, con oportunidades de desarrollo y convivencia para nuestras familias, con una nueva cultura de respeto.

Creímos en la transversalidad de la perspectiva de género, en todos los procesos de política municipal y basamos nuestro actuar en un enfoque que incluyera a todas y todos sin distinción.

Desde un inicio nos comprometimos a ejercer un servicio público eficiente, apostando por un gobierno moderno, transparente y eficaz.

Pero sobre todo, fortalecimos el vínculo con ustedes y nos distinguimos por ser un gobierno de puertas abiertas siempre dispuestos al diálogo y al consenso.

Tal fue el ejemplo de confianza, que ustedes nos volvieron a dar la oportunidad de servirles y por ello, cerramos un ciclo para dar paso a una nueva historia de trabajo y nuevos retos, porque todavía hay mucho por hacer, pero dejo en claro que seguiremos dado nuestro mejor esfuerzo para contribuir al municipio que todos merecemos.

Con este tercer informe, concluimos la Administración 2019-2021 y con ello quiero agradecer también, el esfuerzo de mis compañeros Regidores y del Síndico Municipal, por haber representado dignamente sus comisiones y haber aportado su tiempo y trabajo a este gran proyecto.

A los todos los integrantes de los Comités ciudadanos, gracias por haber representado desinteresadamente a sus colonias y por ser parte activa de nuestras decisiones.

A los integrantes de bienes comunales, gracias por su confianza.

A los representantes de los gobiernos Estatal y Federal, gracias por compañía y orientación.

Mi especial agradecimiento al Gobernador Alfredo del Mazo Maza, por su apoyo y respaldo para nuestro municipio.

A quienes pronunciaron sus diferencias, también les agradezco porque la diversidad de opiniones e ideas contribuyen a la democracia.

Les invito a que sigamos sumando a favor de nuestro municipio, dejando a un lado las diferencias ideológicas. Porque podremos tener opiniones diversas, pero el propósito es el mismo: lograr el progreso de Texcalyacac.

Gracias a las mujeres que creyeron en mí y vieron a alguien que las podía representar dignamente, hoy dejamos claro que nuestro género es capaz y comprometido con sus causas.

Gracias también a mi familia, que siempre estuvo cerca de mí y me apoyó en todo momento, por sus palabras de aliento en tiempos de flaqueza.

En especial a mi esposo Víctor, por su apoyo y palabras de aliento. Por haber estado al frente del DIF Municipal y representar la noble labor para quienes más lo necesitaron, muchas gracias por tu compromiso.

A mi hija Dasha, gracias por comprender mi ausencia en casa, por ser la razón más grande de mi vida.

A todos y todas mis compañeras que formaron parte de esta Administración y a las y los miembros de sociedad civil organizada, por formar alianzas para bien con nosotros.

¡Muchas gracias!

Agradezco a Dios por la fortaleza que me dio en todo este tiempo.

A ti querido Texcalyaquense, por tu confianza.

Ha sido un privilegio servirte y lo seguiré siendo.

Sigamos construyendo el futuro que queremos, trabajando juntos seguimos avanzando.

¡Muchas gracias!

¡Con amor!

LIC. XÓCHITL MARIBEL RAMÍREZ BERMEJO

Presidenta Municipal Constitucional de Texcalyacac 2019-2021

ANEXOS:

Obras Públicas

NUMERO DE OBRA	ACCIÓN	LOCALIZACIÓN	RECURSOS
MTXCLYC-FEFOM-21-IR-001	Alumbrado público a base de energía solar, en Calle Acuexcumal de Planta Tratadora a colonia "El Carmen"	Calle Acuexcumal, colonia "El Carmen"	\$562,154.07
MTXCLYC-FEFOM-21-IR-002	Suministro e instalación de Cámaras para Vigilancia Vial, ampliación del C2, Texcalyacac	Cabecera municipal, Texcalyacac	\$374,769.38
MTXCLYC-FEFOM-21-IR-004	Alumbrado público a base de energía solar, en Calle Circuito Bosques, Colonia La Joya, Texcalyacac	Calle Circuito Bosques, Colonia La Joya, Texcalyacac	\$618,707.09
MTXCLYC-FEFOM-21-IR-005	Rehabilitación de Jardín principal, kiosco y base de taxis, Texcalyacac	Cabecera municipal, Texcalyacac	\$985,687.20
MTXCLYC-FEFOM-21-IR-006	Electrificación para cárcamo de bombeo de la Colonia Guadalupe, Salida drenaje sanitario.	Colonia Guadalupe, Texcalyacac	\$350,406.38
MTXCLYC-FEFOM-21-AD-007	Construcción de Línea de Distribución de agua potable en calle Sombrerete de cadenamamiento 0+344.80 al 0+514.80, Texcalyacac	Calle Sombrerete, Texcalyacac	\$158,277.42
MTXCLYC-FEFOM-21-AD-008	Construcción de Acceso a Escuela Telesecundaria "Ing. Guillermo González Camarena" CCT 15DTV0086U, Texcalyacac	Calle Zaragoza, Barrio Ootompa, Texcalyacac	\$311,393.83
MTXCLYC-FEFOM-21-AD-009	Construcción de guarniciones en Calle la Era del cadenamamiento 0+000.00 al 0+200.00 ambos lados, Texcalyacac	Calle la Era, Texcalyacac	\$222,984.02
MTXCLYC-FEFOM-21-AD-010	Construcción de Línea de Distribución de agua potable en Camino Viejo a Almoloya del cadenamamiento 0+000.00 al 0+170.00, Colonia Probiacam, Texcalyacac	Camino Viejo a Almoloya, Colonia Probiacam Texcalyacac	\$163,314.42
MTXCLYC-FEFOM-21-AD-011	Alumbrado público a base de energía solar, en Colonia Guadalupe parte alta, Texcalyacac	Colonia Guadalupe parte alta, Texcalyacac	\$206,132.30
MTXCLYC-FEFOM-21-IR-012	Construcción de Glorieta "Texcalyacac" sobre Av. Michoacán Oriente, Texcalyacac	Av. Michoacán Oriente, Texcalyacac	\$633,314.42
MTXCLYC-FEFOM-21-IR-013	Pavimentación con concreto Estampado de Calle Ignacio López Rayón del cadenamamiento 0+000.00 al 0+340.00, Texcalyacac	Calle Ignacio López Rayón, Texcalyacac	\$2,207,101.33
MTXCLYC-FEFOM-21-IR-014	Rehabilitación de Colector Municipal en Av. Michoacán, Tramo de Calle Independencia a Calle Tizoc, Texcalyacac	Calle Independencia a Calle Tizoc, Texcalyacac	\$435,641.80
MTXCLYC-FEFOM-21-IR-015	Alumbrado público a base de energía solar, en Av. Michoacán de Zaragoza a Glorieta, Texcalyacac	Av. Michoacán de Zaragoza a Glorieta, Texcalyacac	\$494,659.66
MTXCLYC-FEFOM-21-IR-016	Construcción de Andador José María Carranza del cadenamamiento 0+000.00 al 0+080.00, Texcalyacac	Cabecera municipal, Texcalyacac	\$900,000.00
MTXCLYC-FEFOM-21-IR-017	Construcción de Andador en Calle Circuito Bosques del cadenamamiento 0+000.00 al 0+088.50, Texcalyacac	Calle Circuito Bosques, Texcalyacac	\$1,696,522.87
TXCLYC-FISMDF-21-IR-001	Construcción de drenaje sanitario en calle sombrerete con salida a calle Manuel Molina municipio de Texcalyacac	calle sombrerete con salida a calle Manuel Molina, Texcalyacac	\$1,377,124.64
TXCLYC-FISMDF-21-IR-002	Construcción de drenaje sanitario en calle calzada Juárez tramo de Av. Michoacán a calle Melchor Ocampo Texcalyacac	calle calzada Juárez tramo de Av. Michoacán a calle Melchor Ocampo	\$1,132,211.84

TXCLYC-FISMDF-21-AD-003	Construcción de drenaje sanitario en Av. Michoacán entre calle Tizoc y calle independencia Texcalyacac	Av. Michoacán entre calle Tizoc y calle independencia Texcalyacac	\$237,438.78
TXCLYC-FISMDF-21-IR-004	Construcción de cuarto para baño 6 acciones en la cabecera municipal, Texcalyacac.	Cabecera municipal, Texcalyacac	\$450,000.00
TXCLYC-FISMDF-21-IR-005	Construcción de calentadores solares 21 acciones en la cabecera municipal Texcalyacac	Cabecera municipal, Texcalyacac	\$456,544.74
TXCLYC-RP-21-IR-001	Trabajos de Rastreo en varias calles del Municipio, Texcalyacac	Todo el municipio de Texcalyacac	\$1,767,530.59
MTXCLYC-FISE-IR-01-2020	Construcción de Cuartos Dormitorio veinticinco acciones en Texcalyacac Localidad San Mateo Texcalyacac (Obras Nueva)	Cabecera municipal, Texcalyacac	\$1,541,537.48
MTXCLYC-FISE-IR-02-2020	Construcción de pavimentación de carpeta asfáltica en avenida Michoacán poniente Texcalyacac localidad barrio Mexicapán asentamiento San Mateo Texcalyacac (Obras Nueva)	Avenida Michoacán poniente Texcalyacac localidad barrio Mexicapán	\$1,496,699.80
MTXCLYC-FISE-IR-03-2020	Rehabilitación de biblioteca digital de Texcalyacac localidad San Mateo Texcalyacac Asentamiento San Mateo Texcalyacac (Obra Nueva)	localidad San Mateo Texcalyacac	\$500,000.00
MTXCLYC-FISE-IR-04-2020	Construcción de pavimentación de Calle la Era en Texcalyacac localidad Barrio Mexicapán (Obras Nueva)	Calle la Era en Texcalyacac localidad Barrio Mexicapán	\$1,854,055.01
MTXCLYC-FISE-IR-05-2020	Construcción de pavimentación de calle Sombrerete en Texcalyacac localidad San Mateo Texcalyacac (Obras Nueva)	Calle Sombrerete en Texcalyacac	\$1,536,629.31
MTXCLYC-FISE-IR-06-2020	Construcción de Pavimentación de Calle Tlapexco colonia Guadalupe en Texcalyacac localidad San Mateo Texcalyacac (Obras Nueva)	Calle Tlapexco colonia Guadalupe en Texcalyacac	\$2,581,620.09
MTXCLYC-FISE-IR-07-2020	Construcción de Pavimentación de carpeta asfáltica en Avenida Michoacán Texcalyacac Asentamiento San Mateo Texcalyacac (Obra Nueva)	Avenida Michoacán Texcalyacac	\$979,458.31

Descripción de Obras Por Fondo de Financiamiento

Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, (FEFOM) Ejercicio Fiscal 2021 Inversión Total: \$11, 467,851.32

1.- La Colonia el Carmen carece de varios servicios y uno principalmente es el Alumbrado Público, derivado de la falta de este servicio en la calle Acuexcumal, se realiza la obra denominada **“Alumbrado público a base de energía solar, en Calle Acuexcumal de Planta Tratadora a colonia "El Carmen"**, beneficiando a 220 personas, con el suministro y colocación de 14 lámparas autónomas Led Solares, esta obra es parte de los proyectos de inversión y acciones con el Recurso Autorizado del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, (FEFOM) para el ejercicio fiscal 2021, por un monto de **\$562,154.07**.



2.- El Municipio solo contaba con cámaras de video vigilancia en el Palacio Municipal y se ha ido ampliando hacia las calles del Municipio, ampliando el C2 a través de la obra denominada **“Suministro e instalación de Cámaras para Vigilancia Vial, ampliación del C2, Texcalyacac”**, beneficiando a (5,756 Habitantes) todo el Municipio, logrado incrementar la cobertura del C2, con la instalación de 10 cámaras de gama alta ,esta obra es parte de los proyectos de inversión y acciones con el Recurso Autorizado del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, (FEFOM) para el ejercicio fiscal 2021, por un monto de **\$374,769.38**.



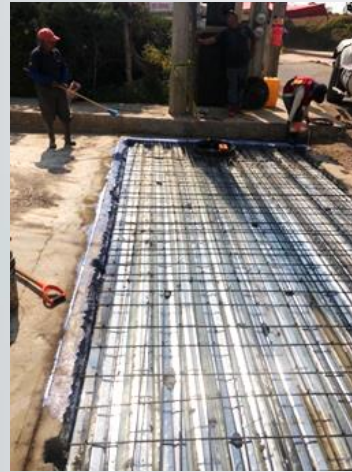
3.- Adquisición de Ambulancia equipada para atención a pacientes con COVID- **RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**. Esta adquisición es parte de los proyectos de inversión y acciones con el Recurso Autorizado del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, (FEFOM) para el ejercicio fiscal 2021, por un monto de **\$ 1, 146,785.13 (ACCIÓN EN PROCESO)**.

4.- En la Colonia La Joya una de sus principales carencias es el Alumbrado Público en su calle principal, por lo que se realiza la obra denominada **“Alumbrado público a base de energía solar, en Calle Circuito Bosques, Colonia La Joya, Texcalyacac”**, beneficiando a 320 personas, con el suministro y colocación de 15 lámparas autónomas Led Solares, esta obra es parte de los proyectos de inversión y acciones con el Recurso Autorizado del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, (FEFOM) para el ejercicio fiscal 2021, por un monto de **\$618,707.09**.



5.- El deterioro de la infraestructura de los espacios públicos hace que su uso no sea seguro ni adecuado, atendiendo esta necesidad se realizara la Obra denominada **“Rehabilitación de Jardín principal, kiosco y base de taxis, Texcalyacac”**, beneficiando a todo el Municipio, mejorando construyendo una techumbre en base de Taxis y mantenimiento general en el jardín principal, esta obra es parte de los proyectos de inversión y acciones con el Recurso Autorizado del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, (FEFOM) para el ejercicio fiscal 2021, por un monto de **\$985,687.20. (OBRA POR INICIAR)**

6.- La entrada a la Colonia Guadalupe, es un punto que sufre de inundaciones siendo necesario el bombeo de estas aguas, por lo que se realiza la obra denominada **“Electrificación para cárcamo de bombeo de la Colonia Guadalupe, Salida drenaje sanitario”** beneficiando a 650 habitantes, por medio de la electrificación del cárcamo de captación existente, esta obra es parte de los proyectos de inversión y acciones con el Recurso Autorizado del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, (FEFOM) para el ejercicio fiscal 2021, por un monto de **\$350,406.38**.



7.- La calle Sombrerete se encuentra en pleno desarrollo por lo que carece de varios servicios entre ellos el suministro de agua potable, derivado de esto se realiza la obra denominada **“Construcción de Línea de Distribución de agua potable en calle Sombrerete de cadenamiento 0+344.80 al 0+514.80, Texcalyacac”**, beneficiando a 80 habitantes mediante la instalación de 170 metros lineales de tubería de PEAD de 2” y 16 tomas domiciliarias, esta obra es parte de los proyectos de inversión y acciones con el Recurso Autorizado del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, (FEFOM) para el ejercicio fiscal 2021, por un monto de **\$158,277.42**.



8.- La escuela Telesecundaria, no cuenta con un acceso digno por lo que se realiza la construcción de la obra denominada **“Construcción de Acceso a Escuela Telesecundaria “Ing. Guillermo González Camarena” CCT 15DTV0086U, Texcalyacac”**, beneficiando a 180 alumnos, mediante la construcción de su Acceso con un área de 32 m2, esta obra es parte de los proyectos de inversión y acciones con el Recurso Autorizado del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, (FEFOM) para el ejercicio fiscal 2021, por un monto de **\$311,393.83.**



9.- La colonia la Era se encuentra en pleno desarrollo por lo que cuenta con varias carencias, por lo que se realiza la construcción de la obra denominada **“Construcción de guarniciones en Calle la Era del cadenamamiento 0+000.00 al 0+200.00 ambos lados, Texcalyacac”**, beneficiando a 130 habitantes de la Colonia la Era , mediante la construcción de 200 metros lineales de guarniciones en ambos lados del arroyo vehicular, esta obra es parte de los proyectos de inversión y acciones con el Recurso Autorizado del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, (FEFOM) para el ejercicio fiscal 2021, por un monto de **\$222,984.02.**



10.- La Colonia Provicam es una colonia en pleno desarrollo, por lo que carece de varios servicios, derivado de esto se realiza la obra denominada **“Construcción de Línea de Distribución de agua potable en Camino Viejo a Almoloya del cadenamiento 0+000.00 al 0+170.00, Colonia Provicam, Texcalyacac”**, beneficiando a 120 habitantes del Camino viejo a Almoloya en Colonia Provicam, mediante la instalación de 170 metros lineales de tubería de PEAD de 2”y 3”, esta obra es parte de los proyectos de inversión y acciones con el Recurso Autorizado del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, (FEFOM) para el ejercicio fiscal 2021, por un monto de **\$163,314.42**.



11.- La Colonia Guadalupe carece Alumbrado Público, derivado de la falta de este servicio se realiza la obra denominada **“Alumbrado público a base de energía solar, en Colonia Guadalupe parte alta, Texcalyacac”**, beneficiando a 468 personas, Logrando atender varios puntos de la Colonia Guadalupe con el suministro y colocación de 5 lámparas autónomas Led Solares, esta obra es parte de los proyectos de inversión y acciones con el Recurso Autorizado del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, (FEFOM) para el ejercicio fiscal 2021, por un monto de **\$206,132.30**.



12.- El municipio no cuenta con infraestructura que de identidad y un orden a los sentidos de la circulación en su acceso, por lo que se realizara la obra denominada **"Construcción de Glorieta "Texcalyacac" sobre Av. Michoacán Oriente, Texcalyacac"**, beneficiando a todo el Municipio, esta Avenida cuanta con un aforo vehicular de 350 vehículos por hora ya que es la vialidad principal del Municipio, esto mediante la construcción de una glorieta que abarcaría 560m2 en el acceso de la mancha urbana del municipio, esta obra es parte de los proyectos de inversión y acciones con el Recurso Autorizado del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, (FEFOM) para el ejercicio fiscal 2021, por un monto de **\$633,314.42. (OBRA POR INICIAR).**

13.- La Calle Ignacio López Rayón, se encuentra muy deteriorada y en mal estado, siendo ya necesario su repavimentación, por lo que se realiza de la obra denominada **"Pavimentación con concreto Estampado de Calle Ignacio López Rayón del cadenamiento 0+000.00 al 0+340.00, Texcalyacac"**, beneficiando a 450 habitantes, esto mediante la construcción de 1,680 M2 de concreto estampado, esta obra es parte de los proyectos de inversión y acciones con el Recurso Autorizado del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, (FEFOM) para el ejercicio fiscal 2021, por un monto de **\$2,207,101.33.**



14.- La Avenida Michoacán presenta afectaciones derivado de fallas en la línea de drenaje sanitario y línea de agua potable, derivado de esto se realiza la obra denominada **“Rehabilitación de Colector Municipal en Av. Michoacán, Tramo de Calle Independencia a Calle Tizoc, Texcalyacac”**, beneficiando a (5,736 habitantes) Todo el Municipio, esto mediante la reparación en líneas de drenaje sanitario, líneas de agua potable y pavimento asfáltico en un área de 250 m2 sobre Av. Michoacán en un tramo comprendido entre calle Tizoc a Calle Independencia, esta obra es parte de los proyectos de inversión y acciones con el Recurso Autorizado del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, (FEFOM) para el ejercicio fiscal 2021, por un monto de **\$435,641.80**.



15.- La Avenida Michoacán es la vialidad principal del Municipio, carece de Alumbrado Público, derivado de la falta de este servicio en esta Avenida, realiza la obra denominada **“Alumbrado público a base de energía solar, en Av. Michoacán de Zaragoza a Glorieta, Texcalyacac”**, beneficiando a 198 usuarios directos, con el suministro y colocación de 12 lámparas autónomas Led Solares, esta obra es parte de los proyectos de inversión y acciones con el Recurso Autorizado del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, (FEFOM) para el ejercicio fiscal 2021, por un monto de **\$494,659.66**.



16.- El andador José María Carranza es un espacio el cual no se le ha dado funcionalidad, se ubica a un costado de la Iglesia del Municipio por lo que se realizara la obra denominada **“Construcción de Andador José María Carranza del cadenamamiento 0+000.00 al 0+080.00, Texcalyacac”**, beneficiando a Todo el Municipio, mediante la reconstrucción de 560 m2, dando un espacio funcional y seguro de esparcimiento, esta obra es parte de los proyectos de inversión y acciones con el Recurso Autorizado del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, (**FEFOM**) para el ejercicio fiscal 2021, por un monto de **\$900,000.00. (OBRA POR INICIAR)**.

17.- La calle Circuito se encuentra en malas condiciones, derivado de esto se realiza la construcción de la obra denominada **“Construcción de Andador en Calle Circuito Bosques del cadenamamiento 0+000.00 al 0+088.50, Texcalyacac”**, beneficiando a 539 usuarios, esto mediante la construcción de 1,647 m2 entre andadores, camellón y arroyo vehicular, esta obra es parte de los proyectos de inversión y acciones con el Recurso Autorizado del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, (**FEFOM**) para el ejercicio fiscal 2021, por un monto de **\$1,696,522.87**.



Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, (FISMDF) Ejercicio Fiscal 2021

Monto Total: \$3, 703,320.00

1.- La calle Sombrerete es una calle en pleno desarrollo por lo que carece de una red de drenaje sanitario, derivado de esto se realizó la obra denominada **“Construcción de drenaje sanitario en calle sombrerete con salida a calle Manuel Molina Municipio de Texcalyacac”**, beneficiando a 95 habitantes mediante la instalación de 466.56 metros lineales de tubería de concreto de 38 centímetros de diámetro, esta obra forma parte del banco de proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) para el ejercicio fiscal 2021, por un monto de **\$1,377,124.64**.



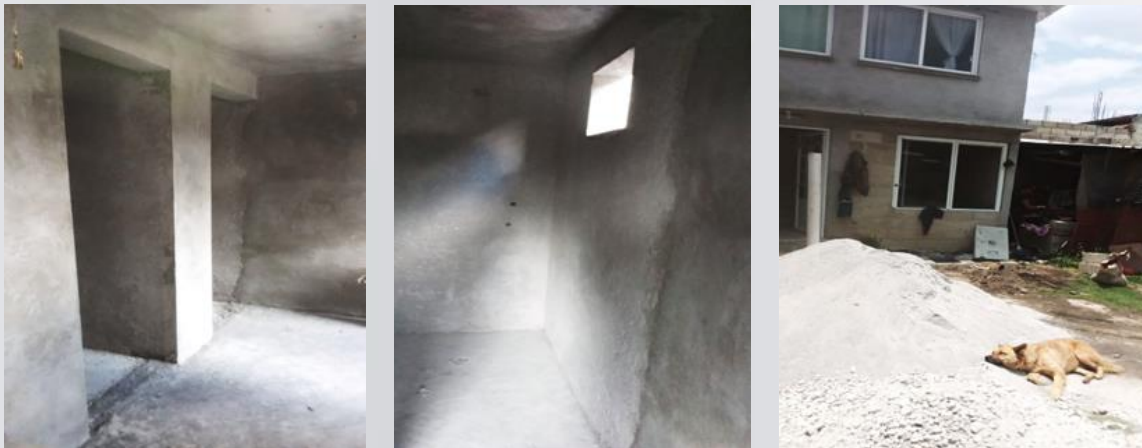
2.- El drenaje de la calzada Benito Juárez es un colector de varias colonias por lo que ya es insuficiente, derivado de esto realizó la obra denominada **“Construcción de drenaje sanitario en calle Calzada Juárez tramo de Av. Michoacán a calle Melchor Ocampo Texcalyacac”**, beneficiando a 420 habitantes mediante la instalación de 434.46 metros lineales de tubería de concreto de 38 centímetros de diámetro, esta obra forma parte del banco de proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) para el ejercicio fiscal 2021, por un monto de **\$1,182,211.84**.



3.-En la Avenida Michoacán en el tramo comprendido de calle Tizoc a calle Independencia la tubería de drenaje existente es insuficiente por lo que se realizó la obra denominada **“Construcción de drenaje sanitario en Av. Michoacán entre calle Tizoc y calle independencia Texcalyacac”**, beneficiando a 112 habitantes mediante la instalación de 55 metros lineales de tubería de concreto, esta obra forma parte del banco de proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal(FISMDF) para el ejercicio fiscal 2021, por un monto de **\$237,438.78.**



4.- En el Municipio existen carencias por acceso a la calidad y espacios de la vivienda, por lo que se realiza la obra denominada **“Construcción de cuarto para baño 6 acciones en la cabecera municipal, Texcalyacac”**, beneficiando a 30 habitantes mediante la construcción de 6 cuartos para baño, esta obra forma parte del banco de proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal(FISMDF) para el ejercicio fiscal 2021, por un monto de **\$450,000.00.**



5.- En el Municipio existen carencias por acceso a la calidad y espacios de la vivienda y en apoyo a la economía de los Texcalyaquenses se realizó la obra denominada **“Construcción de calentadores solares 21 acciones en la cabecera municipal Texcalyacac”**, beneficiando a 84 habitantes mediante el suministro e instalación de 21 calentadores solares, esta obra forma parte del banco de proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal(FISMDF) para el ejercicio fiscal 2021, por un monto de **\$456,544.74**.



Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE) para el Ejercicio Fiscal 2020
Monto Total: \$ 10, 500,000.00.

1.- En el Municipio existen carencias por acceso a la calidad y espacios de la vivienda en específico el hacinamiento, por lo que se realizó la obra denominada **“Construcción de Cuartos Dormitorio veinticinco acciones en Texcalyacac Localidad San Mateo Texcalyacac (Obras Nueva)”**, beneficiando a 100 habitantes mediante la construcción de 25 cuartos dormitorios, esta obra forma parte del banco de proyectos del Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE) para el ejercicio fiscal 2020, por un monto de **\$ 1,541,537.48.**



2.- La Avenida Michoacán es una de las vías de comunicación principales del Municipio, la cual se encuentra en mal estado, derivado de esto realizó la obra denominada **“Construcción de pavimentación de carpeta asfáltica en avenida Michoacán poniente Texcalyacac localidad barrio Mexicapan asentamiento San Mateo Texcalyacac (Obras Nueva)”**, beneficiando a todo el Municipio, mediante la construcción de 1,750 metros cuadrados de carpeta asfáltica de 7 cm de espesor, esta obra forma parte del banco de proyectos del Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE) para el ejercicio fiscal 2020, por un monto de **\$ 979,458.31.**



3.- El Municipio cuenta con una biblioteca digital la cual por falta de uso se encuentra en malas condiciones por lo que se realizó la obra denominada **“Rehabilitación de biblioteca digital de Texcalyacac localidad San Mateo Texcalyacac Asentamiento San Mateo Texcalyacac (Obra Nueva)”** beneficiando a todo el Municipio, mediante los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de la Biblioteca Digital, esta obra forma parte del banco de proyectos del Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE) para el ejercicio fiscal 2020, por un monto de **\$ 500,000.00**.



4.- La colonia la Era se encuentra en pleno desarrollo, derivado de esto se realizó la construcción de la obra denominada **“Construcción de pavimentación de Calle la Era en Texcalyacac localidad Barrio Mexicapan (Obras Nueva)”**, beneficiando a 450 habitantes, mediante la pavimentación de su calle principal en un área de 1,610 metros cuadrados, esta obra forma parte del banco de proyectos del Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE) para el ejercicio fiscal 2020, por un monto de **\$ 1,864,055.01**.



5.- La calle Sombrerete es una calle en pleno desarrollo por lo que carece de pavimento, derivado de esto se realizó la obra denominada **“Construcción de pavimentación de calle Sombrerete en Texcalyacac localidad San Mateo Texcalyacac (Obras Nueva)”**, beneficiando a 150 habitantes mediante la pavimentación de 1,374.50 metros cuadrados, esta obra forma parte del banco de proyectos del Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE) para el ejercicio fiscal 2020, por un monto de \$ 1,536,629.31.



6.- La calle Tlapexco en la Colonia Guadalupe es una calle en pleno desarrollo a la cual le falta pavimento, derivado de esto se realizó la obra denominada **“Construcción de Pavimentación de Calle Tlapexco colonia Guadalupe en Texcalyacac localidad San Mateo Texcalyacac (Obras Nueva)”**, beneficiando a 600 habitantes mediante la pavimentación de 2,056.15 metros cuadrados, esta obra forma parte del banco de proyectos del Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE) para el ejercicio fiscal 2020, por un monto de \$ 2,581,620.09.



7.- La Avenida Michoacán es una de las vías de comunicación principales del Municipio, la cual se encuentra en mal estado, derivado de esto se realizó la obra denominada **“Construcción de Pavimentación de carpeta asfáltica en Avenida Michoacán Texcalyacac Asentamiento San Mateo Texcalyacac (Obra Nueva)”**, beneficiando a todo el Municipio, 5,736 habitantes mediante la construcción de 2,700 metros cuadrados de carpeta asfáltica de 7 cm de espesor, esta obra forma parte del banco de proyectos del Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE) para el ejercicio fiscal 2020, por un monto de **\$ 1,496,699.80**.



Recursos Propios Ejercicio Fiscal 2021

Monto Total: \$ 2,267,530.59

1.- El Municipio de Texcalyacac cuenta con Zonas en Pleno Desarrollo por lo que estas Zonas carecen de calles en buen estado, esto dificulta el acceso a las mismas, derivado de esto realizó la acción denominada **“Trabajos de Rastreo en varias calles del Municipio, Texcalyacac”**, esto para facilitar el tránsito en estas zonas, Beneficiando a 3,000 habitantes mediante los trabajos de rastreo de caminos y conformación de terreno a base de fresado, en una superficie total de 19,126.50 metros cuadrados, esta acción se realizó con recurso propio, ejercicio fiscal 2021 con un monto de **\$1,767,530.59**.



2.-La calle Prolongación Independencia no cuenta con pavimento en toda su superficie de rodamiento por lo que se realizara la obra denominada, **“Trabajos de nivelación para la colocación de adoquín de reciclaje”**, beneficiando a 75 habitantes de la zona en desarrollo de esta calle, logrando mejorar 756 metros cuadrados, esta acción se realiza con recurso propio, ejercicio fiscal 2021 con un monto de **\$500,000.00**.



DIRECTORIO

ADMINISTRACIÓN DE TEXCALYACAC 2019-2021

RAÚL SERRANO PERALTA
Tesorero Municipal

AURORA SAMANO ROJAS
Secretaria Particular

LAZARO REYES MURGUÍA
Director de Obras Públicas

IVONNE OLIVARES VALVERDE
Directora de Desarrollo Social

DELFINO FERNANDO MEJIA OLIVARES
Subdirector de Seguridad Pública

SILVERIO CAÑAS AGUILAR
Director de Servicios Públicos

ANDREA SÁNCHEZ VELÁSQUEZ
Encargada de Despacho de la
Dirección de Gobernación Municipal

FLORICEL GARCÍA MARTÍNEZ
Coordinadora de Catastro Municipal

ALEJANDRO GUERRERO GARCÍA
Coordinador Municipal de
Protección Civil y Bomberos

ALEJANDRO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Titular de la Unidad de Transparencia

SERGIO NUÑEZ AGUAS
Titular de la Unidad de Informática

AYAX ZAPATA VALENCIA
Titular de la Unidad de Control Patrimonial

ANDRÉS RAYO JIMÉNEZ
Titular de Comunicación Social

VANESSA ALVIRDE MAXIMINO
Titular del Órgano de Control Interno

VERONICA CAMACHO DOTOR
Titular de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación

ENRIQUE MORALES LÓPEZ
Director de Seguridad Pública y Tránsito

EDITH GONZÁLEZ SOTO
Directora de Administración

VICTOR MANUEL MARCIAL MARTÍNEZ
Director Jurídico y Consultivo

MISSAEL PAREDES LARA
Encargado de la Dirección de
Desarrollo Urbano y Movilidad

RICARDO HERNÁNDEZ TORRES
Coordinador de Ecología y
preservación del Medio Ambiente

ORALIA MONSERRATH CASTAÑEDA ALONSO
Coordinadora de Casa de Cultura

DALIA CAROLINA PIÑÓN ALONSO
Encargado de la Coordinación de
Mejora Regulatoria

JESÚS EMMANUEL HERNÁNDEZ CASTELLÓN
Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica
del Consejo Municipal de Seguridad Pública

THALIA YVONNE LÓPEZ ROJAS
Titular de Recursos Humanos

JUAN FERNANDO NOL DE LA CRUZ
Encargado La Unidad de Archivo Municipal

MÓNICA ARISBETH IZQUIERDO MIRAFUENTES
Encargada de Despacho de Dirección
Honorífica Desarrollo Económico

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

VICTOR SAMANO RAMÍREZ

Presidente del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de Texcalyacac

BERTHA ISELA CISNEROS RAMÍREZ

Encargada de Despacho del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia de Texcalyacac

JUAN ANTONIO GUADARRAMA BARRERA

Titular del Órgano de Control Interno del Sistema Municipal
para el Desarrollo Integral de la Familia de Texcalyacac

ELSA GALICIA ALONSO

Encargada de Despacho del Instituto Municipal de la Mujer

OFICIALÍAS

SERGIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ

Encargado de Despacho de la Oficialía Mediadora Conciliadora

ALMA LILIA CAMACHO RIVERA

Encargada de la Oficialía Calificadora

JULIETA IVONNE VELASCO MARQUEZ

Oficial del Registro Civil

ÓRGANO AUTÓNOMO

MARICELA FROYLAN BECERRIL

Defensora Municipal de los Derechos Humanos

TEXCALYACAC

CONSTRUYENDO EL FUTURO HOY

2019 2021

